
DEPORTES → 19
Universitario venció 2-0 a Sporting Cristal y volvió al liderato del Torneo Apertura


ENTRETENIMIENTO → 30
La ascendente carrera de la actriz de origen peruano, Isabela Merced

www.larepublica.pe

La República

Viernes
23.5.2025

S/2.00

IMPACTO ECONÓMICO REGIONAL → 10

Municipio de Chancay recaudó S/220 millones por actividad del puerto

- El alcalde Juan Álvarez dice que ingresos por las importaciones y exportaciones le permitirá financiar una posta médica, una dependencia marina y mejoras en la seguridad ciudadana.
- El burgomaestre afirma que el puerto debe crecer junto con la ciudad de Chancay, no a costa de ella, por lo que pidió mayor celeridad a la coordinación entre el Gobierno y los ministerios.
- "El puerto ha invisibilizado a la ciudad", asegura Álvarez, aunque reconoce que muchas obras quedarán para la próxima gestión y que urge dejar estudios y trazos definidos.



POLÍTICA → 7

Gobierno bloquea informes sobre aumento de sueldo de la Presidenta

- Primer ministro Eduardo Arana alega que los datos son de "carácter reservado"



SOCIEDAD → 13

Papa León XIV visitará Perú en primera gira por América Latina

VAN 4.466 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

1 asesinado más

En Lima, un sicario se hizo pasar como pasajero y subió a un colectivo en la avenida Arequipa y disparó al conductor. Se desconoce la identidad de la víctima.



POLÍTICA → 6

Testigo ante Corte IDH: "Mi madre no estaba de acuerdo con la esterilización"

ECONOMÍA → 11

Hay 3 millones de peruanos que no cuentan con un seguro de salud



ESPECIAL → 2-3

"Operación Pataz II" destruye 17 minas

Entre el 17 y 20 de mayo unidades especializadas de la PNP con respaldo de las FFAA volaron socavones ubicados en el distrito de Pataz, de donde los mineros ilegales extraían material aurífero.

La "Operación Pataz II" contra el oro sangriento





PNP y FFAA destruyen 17 minas y 10 plantas procesadoras de oro ilegales en Pataz

DURA INTERVENCIÓN. Entre el 17 y 20 de mayo, contigentes policiales de unidades especializadas identificaron y volaron socavones donde clandestinamente mineros ilegales extraían material aurífero, muy cerca del lugar donde fueron asesinados 13 trabajadores de seguridad. Encontraron vehículos, maquinaria pesada y otros equipos valorizados en S/56,7 millones.



INFORME

Doris Aguirre

En el distrito de Pataz, donde se registró la matanza de 13 trabajadores de seguridad de dos socavones el pasado 26 de abril, efectivos de la Policía Nacional, con apoyo de las Fuerzas Armadas, aplicaron el más vasto operativo contra la minería ilegal en lo que va del año, entre el 17 y 20 de mayo.

De acuerdo con recientes cifras del Ministerio de Energía y Minas, de los 1.291 mineros del distrito de Pataz inscritos en el Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera), tres cuartas partes fueron suspendidos porque abandonaron el proceso. Se estima que los que dejaron el Reinfo se pasaron a la minería ilegal.

De hecho, 4 días antes del inicio del operativo de las fuerzas del orden, el 13 de mayo, fueron revocados definitivamente 696 registros de mineros de Pataz en el Reinfo, lo que representa más de la mitad de los que estaban inscritos.

Según los reportes de la Policía Nacional, en el operativo fueron destruidas 17 minas y 10 plantas de procesamiento de material aurífero usados para la minería ilegal. Se estima que alrededor de S/56,7 millones de soles es el valor de las pérdidas de las organizaciones dedicadas a actividades mineras ilegales en el distrito de Pataz.

Las intervenciones se produjeron en los sectores de Suyubamba, Los Manzanos y La Ciénaga, ubicados a dos horas de los socavones donde fueron secuestrados y asesinados 13 miembros de seguridad, presuntamente por órdenes de Miguel Antonio Rodríguez Díaz, alias "Cuchillo".

La "Operación Pataz II" contó con la participación de 1.200 efectivos de la Dirección de Investigación de Medio Ambiente (Dirmeamb), Dirección de Operaciones Especiales (DINOES), Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT) y de la Región Policial de Trujillo. Estos equipos recibieron el apoyo de patrullas militares del Comando Unificado de Pataz (CUPAZ), dedicados a la seguridad del perímetro de la zona de acción.

Las interdicciones que fueron parte de la "Operación Pataz II" estuvieron supervisadas por un equipo de la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y personal del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Casi tres cuartas partes de un total de 1.291 mineros del distrito de Pataz inscritos en el Reinfo, abandonaron el proceso.

La "Operación Pataz I" se registró el 28 de abril, dos días antes del asesinato de los 13 trabajadores de seguridad. En esa ocasión fueron destruidas 8 bocaminas en los anexos Santa María y Pueblo Nuevo, en el distrito de Pataz. Fue de menor calado, en comparación con la "Operación Pataz II".

Estaban provistos de todo

La operación arrancó el sábado 17 de mayo, cuando los efectivos policiales enrumbaron en caravana por la carretera al sector patazeño de Suyubamba, un pueblo con 280 habitantes y ubicado a 2,800 metros sobre el nivel del mar.



1. **EN FILA.** Efectivos de la Dinoes, Suat y de Medio Ambiente ingresaron a los socavones para operar.
2. **EN FUGA.** Los mineros ilegales abandonaron material aurífero durante la interdicción.
3. **EQUIPADOS.** La Policía halló gran cantidad de material explosivo, herramientas para la extracción de oro.
4. **LA CIÉNAGA.** Se destruyeron cinco minas clandestinas y 5 plantas procesadoras.
5. **EN SUYUBAMBA.** 12 minas y 5 plantas procesadoras operan sin autorización.

FOTO: LA REPÚBLICA







En el lugar se detectaron 12 minas de explotación ilegal de material aurífero, ubicadas entre los cerros con poca vegetación. Los mineros no estaban inscritos en el Reinfo.

Al promediar las 4 de la mañana, los agentes de la Dinoes ingresaron en los socavones y colocaron los explosivos en puntos estratégicos para volar las instalaciones clandestinas.

La columna policial de la Dinoes estuvo acompañada por los efectivos de la Dirección de Investigación de Medio Ambiente, quienes son los que levantan las actas sobre todo lo que se encuentra en los socavones antes de la destrucción y verifican la ejecución del operativo.

"El ingreso a los socavones es dificultoso. No es una línea recta sino que tiene niveles, hasta el punto que los policías tienen que entrar arrastrándose entre el lodo porque el lugar es muy angosto y altamente riesgoso", comentó a La República un efectivo que participó en el operativo.

Por la cantidad de maquinaria pesada, combustible y explosivos, se advierten que mineros ilegales manejan gran cantidad de dinero.

En Suyubamba se incursionó en 13 campamentos construidos con madera y calaminas y 5 plantas procesadoras de mineral aurífero, donde se encontró gran cantidad de explosivos, detonadores, mil galones de combustible, excavadoras, taladros, 2 mil metros de manguera de absorción, entre otro material vinculado a la extracción de minerales.

Todas las bocaminas fueron totalmente destruidas, junto con toda la logística hallada en las instalaciones ilícitas.

"La guerra es adentro de la mina, no es afuera"

- El jefe de la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional, general PNP Manuel Lozada Morales, dijo a La República que las interdicciones contra la minería ilegal van a continuar en Pataz en coordinación con el Comando Unificado y el Ministerio Público. Indicó que los enfrentamiedntos se registran en el interior de los socavones.
- "La guerra es adentro de la mina, no es afuera. Allí es donde se están matando", informó el general Manuel Lozada.
- "Los socavones son asfixiantes y uno tiene que entrar con un guía, porque de otro modo no es posible salir de esos terribles lugares. Basta que te quemen una llanta en la entrada de la mina para que el humo te mate y nadie te encuentre por las profundidades que existe en el lugar", indicó Lozada.

Segundo objetivo destruido

El martes 20 de mayo, continuando con las operaciones, el contingente policial se trasladó a los sectores de Los Manzanos y La Ciénaga, ubicados también el distrito de Pataz, a 3 mil metros sobre el nivel del mar y con una población de 320 personas, entre residentes y trabajadores procedentes de otros lugares.

En esta ocasión fueron identificadas 5 minas ilegales. Los túneles fueron volados con todas las herramientas halladas en el interior.

La Policía encontró sacos con mineral aurífero que fueron abandonados por los mineros ilegales, así como cientos de explosivos y maquinaria pesada.

Al igual que en las bocaminas de Suyubamba, el personal policial tuvo inconvenientes al momento de ingresar a los socavones de Los Manzanos y La Ciénaga.

Por ejemplo, en la Ciénaga, el agua en los socavones llegaba hasta la cintura de los policías que con linternas en mano trataban de avanzar hasta un punto estratégico para colocar los explosivos.

En los campamentos se incautaron 7 carros mineros, 2 máquinas compresoras, 1 perforada, 1.000 detonadores, 2 mil galones de petróleo, 1 excavadora, 4 bombas de aire, 8 generadores eléctricos, 3 grupos electrógenos y abundante material explosivo. Todo fue destruido.

Un mes antes de la matanza de 13 miembros de seguridad en Pataz, un grupo de sujetos armados fuertemente atacaron a balazos una minivan que transportaba a trabajadores de una mina en la quebrada de La Ciénaga. En el tiroteo fallecieron dos personas identificadas como Alexander Gálvez Huachihuaco y Edison Jiménez Peña y otras tres resultaron heridas.

Pese al Estado de Emergencia en Pataz, las presencias de bandas criminales han aumentado, debido a la minería ilegal en la zona.

Las acciones de interdicción golpean directamente las actividades de la minería ilegal, pero es necesario operaciones similares contra las organizaciones criminales que se dedican a robar el material aurífero que consiguen tanto los mineros artesanales como los ilegales. De hecho, los 13 trabajadores asesinados resguardaban dos socavones a cargo de Libmar SAC, una empresa legalmente inscrita. Los delincuentes cometieron el crimen múltiple para robar 200 toneladas de material aurífero, valorizado en US$1.200.000. El oro que consiguen estas bandas es oro sangriento. ♣

EDITORIAL

TRUMP CONTRA LA DIVERSIDAD EN LAS UNIVERSIDADES

Su gobierno ordena la suspensión de las matrículas de estudiantes internacionales en la universidad de Harvard.

La revocación, por parte del gobierno de Donald Trump, de la certificación que permite a la Universidad de Harvard inscribir estudiantes internacionales marca un nuevo y alarmante capítulo en la cruzada del expresidente contra las instituciones que no se alinean con su visión ideológica.

Lo que en apariencia podría parecer un trámite administrativo cualquiera, en realidad, una agresiva represalia política y un símbolo claro de un gobierno que avanza con prisa en encerrar a su país sobre sí mismo.

Con más de 6.800 estudiantes internacionales —el 27% del alumnado— y una matrícula que supera los $87.000 anuales por estudiante, el impacto económico para Harvard no es menor. Pero el verdadero daño va más allá del balance financiero: es un golpe a la diversidad, a la libertad académica y al prestigio global que históricamente ha distinguido a la educación superior estadounidense.

Esta decisión se inscribe en un patrón ya conocido: una administración que ha construido su narrativa sobre la exclusión. Desde las deportaciones a ciudadanos de países latinoamericanos hasta los recortes abruptos a la cooperación internacional, el gobierno de Trump ha utilizado la política migratoria como herramienta de control y castigo ideológico.

Hoy, esa lógica se extiende a las universidades más prestigiosas de los EEUU y Harvard es el blanco más visible.

La carta firmada por Kristi Noem, actual secretaria de Seguridad Nacional, parece no dejar lugar a dudas. Publicada en redes sociales con ánimo de humillación, notifica que la escuela de pensamiento ubicada en la ciudad de Boston ya no podrá matricular estudiantes extranjeros y que los alumnos actuales deberán transferirse o perderán su estatus legal. La intención no es solo cerrar puertas, sino exhibir poder.

Esta acción llega después de semanas de tensión entre la universidad y el gobierno, incluyendo una demanda reciente de Harvard por intentos del Ejecutivo de alterar su currículo, sus políticas de admisión y su autonomía institucional. Se trata, pues, de una clara represalia, y una profundamente peligrosa.

La diversidad académica no es una característica ornamental. Al contrario, se trata del motor que ha hecho de las universidades cunas de desarrollo.

Harvard no puede ni debe enfrentar sola esta embestida. La comunidad académica, la sociedad civil y los líderes políticos deben comprender que lo que se cuestiona aquí no es solo una política migratoria, sino la idea misma de una nación abierta al mundo, como lo ha sido por mucho tiempo.

Si el conocimiento, la diversidad y la libertad académica son tratados como amenazas, entonces el daño no será solo para Harvard o cualquier otra universidad que reciba tal sanción, sino para el alma misma de los EEUU.

OBSERVADOR

¡PUERTOPERÚ! (NUEVO CERRONAZO)


Mirko Lauer

La bancada llamada Perú Libre es una paradoja con patas. PL es el partido político que originalmente promovía a Pedro Castillo, luego la mitad de sus votos fueron a vacarlo. El dueño de PL es un reo prófugo como Vladimir Cerrón. PL se proclama de izquierda, pero mantiene alianzas con bancadas de derecha. En medio de todo esto PL pretende legislar como si la población del Perú fuera idiota.

PL quiere dar la impresión de que intenta hacer la revolución cubana desde el legislativo, donde tiene un opaco puñado de congresistas. Por el camino busca clientes de todo tipo mediante movidas como proponer universidades estatales en diversas localidades. A estas alturas ya no se sabe qué es exactamente este mini-conglomerado.

Llevado por un verdadero furor académico, el hermano Waldemar Cerrón ha presentado proyectos para 35 universidades sin pies ni cabeza (ni planes, ni financiamiento) por todo el país.

Para los seguidores del camino cubano, la revolución consiste en establecerse en el Habana Hilton, chico. Cuando aparece el consiguiente drama económico de los hogares y se incuba la protesta, entonces se saca a la policía a las calles a apalear contrarrevolucionarios. Así los dueños de la revolución y sus allegados mueren de viejos en el cargo.

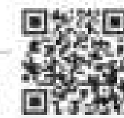
Ahora la bancada de PL está proponiendo que un porcentaje mayoritario de los puertos del Perú pase a manos del Estado. ¿Para qué? Para mejor controlarlos y fiscalizarlos, dicen. Con lo cual cada puerto que hoy existe se volvería una suerte de Petroperú, controlado por una gran rémora burocrática, que se podría llamar Puertoperú.

PL sabe que un proyecto así nunca va a pasar. Pero ponerlo sobre el tapete le sirve para mantener entre los ingenuos la imagen izquierdizante perdida por su alianza con el fujimorismo y Dina Boluarte. Porque sus esperanzas parecen estar puestas en el voto de izquierda, que en términos regionales no lo ha favorecido. Por ejemplo, el de Junín es, por decirlo de alguna manera, un voto prófugo.

Todo esto nos hace preguntarnos qué pasará en el paraguas comercial privado-estatal cuando arranquen los motores electorales. Quienes están proponiendo estatizar la mayoría de la propiedad de los puertos podrían empezar a proponer hacer algo parecido con las minas, si el violento club de la minería ilegal se lo permite.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



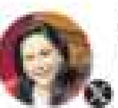
Raúl Labarthe
@raullabarthe

Vine a Dinamarca como progre y no he conocido un lugar en mi vida con más sentido de comunidad que este. Si se supone que los conservas buscan eso, deberían de mirar este país entonces. Por el contrario, en Lima la gente desconfía mutuamente entre sí, no hay comunidad.



Javier Albán
@JavierAlban

Los autócratas iliberales de izquierda, como Ortega, pintan a las ONG y a la cooperación internacional como agentes encubiertos de la derecha. Mientras, sus pares de derecha hacen lo mismo, pero sugiriendo que las ONG y la cooperación son de la izquierda. El objetivo es aislarse.



Gloria Montenegro
@GloriaMonteneg

Si queremos cambiar al Perú es necesario involucrarnos, no rehuir a las responsabilidades y ser parte del cambio. Nunca dejen de luchar por sus derechos y cuando la coyuntura lo amerite tengan siempre listas las zapatillas! Pasar de la indignación a la acción, esa es siempre nuestra tarea.

La República
Director: Gustavo Mohme Seminario
Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Web: www.larepublica.pe

DESAFÍOS DE LO PÚBLICO

La economía no se gobierna en ocho meses

Sofía Arón Said (*)



En menos de nueve años, el Perú ha tenido catorce ministros de Economía y Finanzas. Más allá del número, lo alarmante es la duración promedio de cada gestión: apenas ocho meses en el cargo. Para una cartera crucial en la conducción macroeconómica, la formulación de políticas públicas y la asignación de recursos, este nivel de rotación no solo es inusual, sino insostenible.

Aunque en el Perú los cambios ministeriales se han vuelto casi una rutina, basta con mirar a la región o a otras democracias avanzadas para entender lo anómalo de esta dinámica. Desde 2016, Chile ha tenido seis ministros de Hacienda, Uruguay solo tres, y países como Estados Unidos y Alemania, cuatro. La última vez que el Perú experimentó una relativa estabilidad en este sector fue durante el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016), que tuvo apenas dos titulares del MEF: Luis Miguel Castilla y Alonso Segura.

Desde entonces, la inestabilidad política se ha convertido en la norma. Tras la llegada de Pedro Pablo Kuczynski al poder en 2016, ningún ministro de Economía ha logrado completar siquiera dos años de gestión. El récord reciente de permanencia lo tiene Carlos Oliva, con 18 meses en el cargo. En el extremo opuesto, José Arista fue ministro durante apenas cinco días, en el brevísimo gobierno de Manuel Merino.

La alta rotación de ministros de Economía es, por sí sola, un problema serio. Pero en el caso peruano, sus efectos se agravan al coincidir con otras dos debilidades estructurales.

Una de ellas es la ausencia de una hoja de ruta clara. Corea del Sur, por ejemplo, aplicó durante décadas una política industrial orientada desde el Estado. Alemania impulsa ambiciosas agendas de transición energética y digitalización con horizontes de 20 y 30 años. Incluso sin ir tan lejos, nuestros vecinos suelen iniciar sus gobiernos con planes programáticos formulados por sus partidos políticos. En el Perú, ni siquiera eso: la debilidad crónica de nuestras organizaciones partidarias, sumada a la alta inestabilidad presidencial, hace que muchas administraciones arranquen sin un plan mínimamente articulado para los cinco años de gestión.

Esta falta de rumbo estratégico se ve exacerbada por el constante recambio de autoridades. En ausencia de una visión compartida de país, cada nuevo ministro redefine prioridades, y sin continuidad en los liderazgos, ningún plan logra consolidarse. Así, cada gestión comienza desde cero, desconociendo o deshaciendo lo avanzado por su antecesor.

El caso reciente de José Salardi ilustra este patrón de discontinuidad. Asumió el Ministerio de Economía y Finanzas el 31 de enero de 2025 y fue reemplazado el 13 de mayo, tras apenas 102 días en el cargo. En ese breve lapso, había comenzado a delinear una hoja de ruta: propuso un paquete de 402 medidas de desregulación para reducir la burocracia y una ambiciosa estrategia para movilizar más de 70 mil millones de dólares en asociaciones público-privadas. Sin embargo, su salida abrupta interrumpió el proceso antes de que pudiera afianzarse. Con la llegada de un nuevo ministro –y en ausencia de una planificación nacional de largo plazo– se redefinirán nuevamente las prioridades, repitiendo el ciclo de empezar desde cero.

A ello se suma la fragilidad del servicio civil. En la mayoría de ministerios peruanos, el cambio de ministro suele venir acompañado de la salida de viceministros, directores generales y funcionarios técnicos clave. No existe una estructura profesionalizada ni una institucionalidad suficiente que garantice continuidad técnica entre gestiones. A diferencia del Banco Central de Reserva, que ha logrado consolidar un cuerpo técnico estable, meritocrático y bien remunerado, los ministerios funcionan con equipos altamente expuestos al vaivén político.

Según el OECD *Economic Survey: Perú* 2023, la permanencia promedio de un director general, el cargo técnico más alto dentro de un ministerio, es de apenas 12 meses. Esta cifra refleja una volatilidad inusualmente alta. En contraste, en dos tercios de los países de la OCDE, los altos directivos públicos permanecen en sus puestos incluso después de un cambio de gobierno, lo que permite preservar la continuidad de políticas y procesos clave.

Pero el problema no es solo de rotación. También hay un déficit severo en la profesionalización de la alta dirección pública. Un estudio reciente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) muestra que, mientras países como Chile han institucionalizado un sistema meritocrático con más de 5,000 directivos seleccionados por concurso, en el Perú apenas se contabilizan 124. La gran mayoría de estos cargos se sigue cubriendo por designación discrecional, sin procesos técnicos ni garantías de permanencia.

Esta inestabilidad técnica tiene consecuencias acumulativas. Cada cambio implica pérdida de conocimiento institucional, rupturas en los flujos de trabajo y retrasos en la ejecución de políticas. Además, debilita la autoridad técnica del ministerio frente a otros actores del sistema político. Como ha señalado Julio Velarde: *en el pasado las advertencias técnicas del MEF eran escuchadas y respetadas en el Congreso. Hoy, con ministros efímeros, esa voz pierde peso, y con ello también la capacidad del Estado para sostener decisiones responsables en materia económica.*

En suma, la alta rotación de ministros en el MEF no es solo un problema de gobernabilidad política. Es, sobre todo, un síntoma de un Estado que no logra construir instituciones sólidas, con visión de largo plazo y equipos técnicos estables. Mientras sigamos tratando al MEF como una estación de paso, el costo lo pagará el país: en políticas inconclusas, en pérdida de tiempo y recursos, y en una economía que avanza sin dirección clara.

No basta con tener buenos ministros si no se les da tiempo, respaldo político y un entorno institucional que les permita ejecutar. Urge repensar cómo construir continuidad en la política económica peruana. Eso empieza por profesionalizar el servicio civil, blindar la técnica frente a la volatilidad política y apostar por una agenda de país que no dependa del rostro del ministro de turno.

(*) Magíster en Administración Pública por la Universidad de Harvard. Exdirectora de Programación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas. Cofundadora de Impacta.



AL QUINTO DÍA

UN NUEVO DIÁLOGO NECESARIO

Eliana Carlin



El impacto de la fragmentación política se discute actualmente en el marco de los 43 partidos inscritos actualmente de acuerdo al Jurado Nacional de Elecciones, los mismos que participarán en el proceso electoral de 2026. Esta situación refleja gran desconexión entre políticos y la ciudadanía. Sin una nueva forma de diálogo inclusivo, que reconozca a los sectores marginados, la fragmentación seguirá alimentando la crisis política y la captura del Estado por intereses tradicionales que nos han llevado la situación actual: adultos mayores sin pensión, sicariato y extorsión fuera de control, familias que consumen menos calorías diarias, violencia sexual desatendida en escuelas de la amazonía, entre muchos otros flagelos.

"Distintos autores como Steven Levitsky (2003 y 2016) y Martín Tanaka (2005) han desarrollado en extenso que la debilidad de los partidos ha erosionado la representatividad."

Distintos autores como Steven Levitsky (2003 y 2016) y Martín Tanaka (2005) han desarrollado en extenso que la debilidad de los partidos ha erosionado la representatividad. Si a eso le sumamos que se profundizó la desconfianza, cuestionando y hasta pretendiendo eliminar desde las élites la votación rural en 2021, es bastante obvio que el diálogo político es casi imposible mientras se continúe ignorando a las poblaciones históricamente marginadas. Esta desconfianza es un muro muy difícil de derribar.

Según el Latinobarómetro 2024 solo el 9% se identifica con los partidos en el Perú. Un proceso electoral marcado por un debate más inclusivo podría transformar la crisis en una oportunidad para fortalecer la democracia peruana. Para ello toca mirar hacia las alternativas electorales que partan desde las regiones. El debate debe dejar de estar centrado en Lima, aunque parezca un imposible pedir esto a la gran prensa. Visibilizar a quienes no suelen tener voz es un desafío particularmente difícil si hablamos de 43 partidos. Queda hasta el 2 de agosto para ver cómo queda la conformación de las alianzas electorales. Es entonces que tendremos la foto final del partidor.



SOLICITUD. Jueces pidieron a la delegación peruana documentos, como el consentimiento y la historia clínica de Celia Ramos, fallecida tras ser sometida a una ligadura de trompas.

"Mi madre dijo que no estaba de acuerdo con la esterilización"

AUDIENCIA. Corte IDH escucha a hija de víctima de esterilización forzada, quien relató cómo la muerte de su madre afectó a su familia. Comisión Interamericana dice que en este caso el Estado Peruano violó el derecho a la vida.



HIJA. Marisel Monzón: "Mi familia se desmoronó".

María Elena Castillo

Marisela Monzón Ramos tenía 10 años cuando su madre, Celia Ramos, murió en julio de 1997, tras haber sido sometida a una ligadura de trompas en la posta del caserío La Legua, en el distrito piurano de Catacaos. Sus otras dos hermanas, Emilia y Marcia quedaron con 8 y 5 años, respectivamente.

"Mamá significaba una parte muy importante para la estabilidad de la familia. Mi madre era una mujer de 34 años, madre de tres hijas. Era activa, sana, dedicada enteramente a su familia. Era el pilar de esta familia extensa, el apoyo de sus hermanos. Veía la manera de generar oportunidades. Era una mujer fuerte, podía hacerlo todo...", contó con la voz entrecortada en la audiencia realizada ayer por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Guatemala.

El caso de Celia es el primero de esterilizaciones forzadas que ha llegado al tribunal supranacional, cuyo fallo es importante por ser de cumplimiento obligatorio y vinculante en otras denuncias de mujeres que fueron sometidas a esterilizaciones forzadas.

Marisel recordó que varias veces llegaron a su casa para convencer a su madre a someterse a una intervención quirúrgica que ella no deseaba. "Escuché que dijo que no quería hacer lo que están diciendo en la campaña para que esterilicen. Pero llegaban insistentemente a mi casa y en varias oportunidades ella dijo que no estaba", rememoró. La buscaron más de cinco veces.

> "Marisel recordó que trataron de convencer a su madre para que se sometiera una operación que ella no deseaba".

> "El representante del Ejecutivo dijo que la Ley APCI no está vigente aunque ya fue promulgada".

Detalló que un día antes de someterse a la operación la escuchó hablar con una amiga, contando que en la posta le aseguraron que todo sería rápido pues era "como irse a sacar una muela y regresar". Pero no volvió. Ese mismo día la llevaron de emergencia a una clínica porque se complicó la intervención. Murió 19 días después.

"Nos afectó mucho... Fue un golpe muy duro para mi abuelita. Tuvo que estar sedada... Mi familia entera se desmoronó", refirió.

Responsabilidad del Perú

El relator para Perú de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Stuardo Ralón, presentó el informe sobre las esterilizaciones forzadas cometidas en el gobierno de Alberto de Fujimori a campesinas y mujeres pobres, entre ellas Celia Ramos. Indicó que la CIDH concluyó que el Estado peruano es responsable por violación del derecho a la vida, integridad personal, consentimiento libre e informado y discriminación.

Detalló que la posta médica donde se esterilizó no contaba con los recursos médicos necesarios para realizar de manera segura dicho acto médico, lo que provocó que no se pudiera atender adecuadamente, y falleció. "La Comisión determinó que esto constituyó violencia contra la mujer".

El Estado peruano presentó sus alegatos, negando su responsabilidad y la falta de medicamentos, tras lo cual la jueza Verónica Gómez solicitó una serie de documentos, entre los que están la historia clínica de Celia Cruz, incluyendo el consentimiento así como las actas de las visitas que le hicieron para convencerla de someterse a la ligadura de trompas.

Durante la audiencia, también se tocó el tema de la Ley APCI o también conocida como anti-ONG. El argumento del representante del Estado fue que esa norma no está vigente, pese a que ya fue promulgada por el Ejecutivo, por lo que en este momento no hay ninguna amenaza a las organizaciones que defienden a víctimas de violaciones a derechos humanos. ♦

LEY APCI

- **Alerta.** Los representantes de las víctimas señalaron ante la Corte IDH que la Ley APCI no es un hecho aislado, sino parte de una política contra los defensores de derechos humanos para que estos crímenes queden impunes.
- **Sanciones.** Esperan que el Estado cumpla con lo ordenado por la Corte y no sancione a Demus por participar en esta audiencia y defender a las víctimas en el fuero interno.

Blindan informes que recomiendan subir el sueldo a Dina Boluarte

SECRETISMO. Premier Eduardo Arana defendió el carácter reservado del proceso que se siguió para pedir un aumento salarial a favor de la presidenta.

Mauricio Muñoz

En conferencia de prensa, el nuevo presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, se pronunció sobre la negativa del gobierno a la solicitud de información presentada por medios periodísticos respecto al proceso de aumento salarial de la presidenta Dina Boluarte. Arana afirmó que, dado que la información ha sido clasificada como reservada, según la legislación vigente, debe respetarse su confidencialidad, a pesar del interés público que genera.

"Mi postura y opinión es cumplir con la ley. Lo que dice la ley es que este tipo de información tiene carácter reservado, y si usted ve yo hemos hecho la ley. Por lo tanto, corresponde cumplirla", indicó.

Además de rechazar la posibilidad de hacer público el proceso de aumento salarial de la presidenta, Arana sostuvo que dicha propuesta se fundamenta en evaluaciones realizadas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y en la comparación con los sueldos de otros funcionarios públicos.

"Es importante que la ciudadanía sepa que esto es un estudio elaborado por Servir, que no se ha implementado y que aún no ha sido aprobado. (...) En nuestro país hay muchas desigualdades salariales, y eso es realmente injusto. Muchos funcionarios ganan más de lo que le corresponde al cargo de la presidencia. La reflexión que ha hecho Servir es pertinente, pero será analizada, debatida y aprobada si lo consideramos conveniente", finalizó.


APUNTES. Arana dice que pedido se sustenta en datos de Servir.

Reacciones en el Congreso

No solo la prensa cuestionó el bloqueo de información sobre el aumento salarial de Dina Boluarte. También lo hicieron desde el Congreso. Parlamentarios como Susel Paredes (Bloque Democrático Popular), Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular) y Gladys Echaíz (Renovación Popular) consideraron que la información debía estar completamente disponible para la ciudadanía.

"Lo que tiene que haber es transparencia. Ustedes (los periodistas) tienen derecho. Pueden solicitarlo por ley, a través del hábeas data (...)", señaló el congresista fujimorista, en una nueva crítica que llama a romper el pacto entre el Gobierno y la bancada naranja.

"Esa información no se puede ocultar. Debe incluirse en las declaraciones juradas. Me imagino que no quieren responder. Pero no tenemos por qué responderles a ellos. Si me preguntan cuánto gano, les diría que revisen mi declaración", enfatizó, por su parte, la parlamentaria Echaíz.

"Es una falta de respeto. Cuando una persona entra en política, ya no tiene secretos en su vida. Es más, yo voy a preguntar cuánto cuestan cada uno de sus vestidos y zapatos, que pagamos todos los peruanos", manifestó Susel Paredes.

INSPIRACIÓN

■ **Propuesta.** Según el dominical Panorama, el principal sustento del pedido para incrementar el sueldo de la presidenta es un informe del FMI que recomienda que las remuneraciones del sector público se alineen con la importancia de cada cargo en el escalafón del Estado.


SIN EXPLICACIONES. Arana se escuda en que la información sobre el aumento de sueldo para Boluarte fue calificada como reservada.

La propuesta

Como se recuerda, fue la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la que presentó una solicitud al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para incrementar significativamente el sueldo de la jefa de Estado, Dina Boluarte, quien actualmente percibe 16.000 soles mensuales. El informe, fechado el 28 de abril, propone que la mandataria pase a recibir una remuneración de 35.568 soles al mes. ♦

Boluarte minimiza denuncias de la Fiscalía en su contra

Mauricio Muñoz. La presidenta Dina Boluarte se refirió a las denuncias en su contra ingresadas por la Fiscalía de la Nación al Congreso. Como se recuerda, el Ministerio Público presentó, en menos de tres días, cinco denuncias constitucionales contra la mandataria. Sin mencionar a Delia Espinoza, titular de la Fiscalía, Boluarte decidió minimizarlas.

"Nos pondrán todas las denuncias que quieran, pero seguiremos siempre adelante. (...) Estamos acá para servir y no para servirnos. (...) Aquellas denuncias al por mayor presentadas ante el Congreso no nos distraen. De eso se encargarán mis abogados. Yo estoy acá, firme y fuerte", señaló.

Las imputaciones contra Boluarte abarcan desde presuntas irregularidades cometidas durante el uso de funciones hasta su participación en las muertes registradas durante las protestas de 2022 y 2023.

Anteriormente, durante una entrevista con Cuarto Poder, Delia Espinoza afirmó que habría hasta 34 denuncias en contra de la mandataria. Además, negó que esto signifique un "golpe blanco" en su contra, tal como dijo la presidenta: "La señora (Boluarte) dice que se siente agobiada, que se le está persiguiendo irracionalmente, es falso. (...) Pero se le está llamando (para declarar a la Fiscalía) únicamente cuando es estrictamente necesario para un esclarecimiento. En los demás casos, se recaban documentos, testigos y algunas pericias", señaló. ♦


RESPUESTA. Dice que dejará todo en "manos de sus abogados".

Ministro de Cultura envuelto en presunto contrato a favor de trabajadora no calificada

DENUNCIA. Fabricio Valencia Gibaja también habría usado vehículos oficiales del Mincul para reunirse con su colaboradora. Anuncian que el ministro será citado al Congreso.



INTERROGANTES. Valencia Gibaja debe esclarecer acusación sobre presunto favorecimiento a trabajadora.

Pamela Arroyo

El ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, habría favorecido con contratos públicos a una trabajadora de su cartera, Shirley Hopkins Cerna, quien no cuenta con título universitario. Según una investigación del portal 'Lima Gris', Valencia le otorgó órdenes de servicio por un total de S/137.500 desde diciembre de 2023, pese a que no cumpliría con los requisitos exigidos por la ley para ocupar cargos técnicos o especializados en el Estado.

Las contrataciones no serían lo más polémico que envuelve el caso del ministro Valencia. Testimonios recogidos por el medio digital señalan que el ministro habría utilizado vehículos oficiales del Ministerio de Cultura para fines personales, como trasladarse a lugares donde coincidía con Hopkins. La situación ha sido comparada con el caso de Richard Swing, ocurrido durante el Gobierno de Martín Vizcarra, en donde decisiones personales cruzaron la línea entre lo privado y lo público.

Entre diciembre de 2023 y abril de 2024, Shirley Hopkins Cerna recibió al menos cinco órdenes de servicio por parte del Ministerio de Cultura, que juntas suman S/137.500.

La primera contratación data del 12 de diciembre de 2023, cuando se le asignó una orden de servicio por S/22.500 para brindar asistencia técnica en la Dirección General de Industrias Culturales y Artes. Luego, en enero de 2024, recibió otra orden por S/25.000.

¿Cómo se contrató a Hopkins?

- De acuerdo con Lima Gris, para ser contratada por el Ministerio de Cultura, Hopkins solo presentó un certificado de un instituto de educación superior tecnológico privado.
- En el documento se lee: Profesional Técnico en Administración Bancaria. Junto a ese documento adjuntó un diplomado de Gestión Parlamentaria y otro en Contrataciones del Estado.
- Juan Burgos, presidente de la comisión de Fiscalización del Congreso, informó que el ministro será citado al Parlamento para esclarecer las circunstancias en las que se dieron estos contratos.



CONTROVERSIA. Nuevo escándalo en el ministerio de Cultura.

En febrero, fue contratada nuevamente por S/30.000. Para marzo, el monto fue de S/25.000, y en abril se le otorgó la quinta orden, también por S/25.000. Todas estas contrataciones se realizaron durante la gestión de Fabricio Valencia como ministro de Cultura, quien asumió el cargo el 6 de diciembre de 2023.

Trabajadores del ministerio, consultados por Lima Gris, aseguran haberlos visto juntos en horarios de oficina y sostienen que el ministro habría utilizado vehículos oficiales para acudir a encuentros con Hopkins.

Uno de los funcionarios afirmó: "Cuando el ministro sale a actividades oficiales, no siempre va solo. En varias ocasiones lo hemos visto acompañado de Shirley, incluso en camionetas del ministerio". De ser ciertas esta versión, Valencia estaría cometiendo el delito de peculado de uso, según el marco legal vigente.

Reacciones

Consultada sobre el tema, la congresista Susel Paredes adelantó que pedirá copia de los contratos que favorecerían a Hopkins Cerna. "También voy a pedir la prueba del producto de los contratos", dijo. Por su parte, el congresista Alex Paredes sostuvo que la Contraloría debería intervenir en este caso. "Sabemos que hay filtros cuando se tratan de contrataciones, y son ellos los que tienen que responder y es la Contraloría la que tiene que intervenir, porque ahora ya está bien considerado y sancionado en el Código Penal el tema de nombramiento indebido en el cargo", señaló. ■

Montesinos podría salir libre gracias a ley aprobada por el Congreso

Josué Chávez Cardoza. Vladimiro Montesinos, exasesor de Alberto Fujimori, podría salir en libertad gracias a la Ley 32181 aprobada por el Congreso y promulgada por el Gobierno de Dina Boluarte en diciembre del 2024. Actualmente, Montesinos se encuentra recluido en la Base Naval del Callao, cumpliendo una condena de 25 años de prisión por delitos de lesa humanidad en el caso Barrios Altos y La Cantuta, secuestro, corrupción, tráfico de armas y abuso de poder.

La mencionada norma establece que los condenados mayores de 80 años, por razones humanitarias, podrían acogerse a los artículos 288 y 290 del Nuevo Código Procesal Penal, que les permiten salir en libertad con restricciones o afrontar un arresto domiciliario.

Como se recuerda, el Parlamento aprobó esta ley con el fin de evitar que Alberto Fujimori llegara a prisión por el caso Pativilca. Montesinos se vería beneficiado por esta norma porque cumplió 80 años el 20 de mayo de este año.



ALIAS 'EL DOC'. Montesinos cumplió 80 años este mes.

Un pedido similar se presentó a favor del expresidente Alejandro Toledo, pero se le negó la solicitud porque aún no cuenta con una sentencia firme por el caso Odebrecht.

En una entrevista para el portal Infobae, el abogado César Pacheco confirmó que presentarán la solicitud al Poder Judicial para que aplique la norma a su caso. Además, enfatizó que si un juez no incluye esta norma en el proceso judicial contra su patrocinado, estaría cayendo en el delito de prevaricato.

"Todos los sentenciados que tengan 80 años se van libres. Así dice la ley y la ley se cumple al pie de la letra", afirmó.

Pacheco también sostuvo que no aceptará que Montesinos cumpla la condena desde su casa y que las reglas de conducta deberán ser impuestas por el juez. "Ya el juez dirá cuáles son las reglas de conducta, pero debe salir libre, porque él está incomunicado en la Base Naval del Callao", dijo.

El abogado penalista Joel Córdova señaló que no hay impedimento para que la defensa legal de Vladimiro Montesinos solicite la aplicación de la ley al caso del exasesor.

Dijo, sin embargo, que la única traba legal sería que el juez a cargo decida aplicar el control difuso. Es decir, no aplicar la ley aprobada por el Congreso al caso concreto de Montesinos. ◆

TRÁMITE

- **Procedimiento.** Joel Córdova precisó que no existe un plazo para que el sentenciado pueda presentar la solicitud a su favor. Asimismo, agregó que el juez deberá anunciar su decisión en una audiencia, tras la evaluación del pedido.

PNP dice que Vizcarra podría fugar o pedir asilo

DESTINOS. Informe de la Policía sostiene que los destinos por los que podría optar el expresidente, ante una sentencia en su contra, serían Bolivia o Brasil.

LA REPÚBLICA



REACCIÓN. Vizcarra llamó psicosocial a informe de PNP

Josué Chávez

Un informe de la Policía alertó sobre la probable fuga del expresidente Martín Vizcarra ante una eventual sentencia en su contra por las investigaciones que se le siguen por los presuntos delitos de cohecho y corrupción, por recibir supuestos sobornos cuando era gobernador regional de Moquegua.

De acuerdo con la información a la que tuvo acceso este diario, la Policía –después de haberse reunido con el fiscal Germán Juárez Atoche– advirtió que, dado el "panorama jurídico adverso" que afronta el expresidente, "se prevé que el juicio concluya con una posible sentencia condenatoria".

Por ello, lo que Vizcarra estaría evaluando son "dos posibles escenarios para eludir la justicia".

Las hipótesis de la PNP

Una de las opciones que maneja la autoridad policial es que el exjefe de Estado podría fugar vía marítima, aérea o por tierra, por rutas con escasa vigilancia de las fuerzas del orden. De igual manera, la PNP señaló que los posibles destinos a los que Vizcarra podría huir serían a Bolivia o Brasil, debido a sus supuestos vínculos con empresas involucradas en casos de corrupción o sus amistades con exautoridades.

"Fuga del país dada la gravedad de las acusaciones y el riesgo del encarcelamiento, podría optar por rutas de salidas menos vigiladas como, por ejemplo, pasos fronterizos, aeródromos, puertos fluviales y marítimos, cuyos países más atractivos para él serían Bolivia y Brasil, dada su amistad con el expresidente Luis Arce y los presuntos nexos que habría tenido con las empresas ICCSA y Obrainsa, ligadas a la empresa brasileña Odebrecht, vinculada con otros casos de corrupción en América Latina", concluyó la PNP.

Otra hipótesis policial es que el exmandatario pueda solicitar asilo político en los países antes mencionados, al igual que la ex primera dama, Nadine Heredia, tras ser sentenciada a 15 años de pena privativa de la libertad por lavado de activos.

"Podría argumentar que su proceso judicial está motivado políticamente y solicitar asilo político siendo los países que podrían ser vistos como destinos atractivos Bolivia, Brasil, entre otros, teniendo en consideración que este tipo de justificación ha sido utilizado en casos similares en nuestro país como la ex primera dama (Nadine Heredia)", detalló la Policía.

La respuesta de Vizcarra

Tras la difusión del informe de la PNP, el expresidente Vizcarra se pronunció a través de su cuenta de X y lo calificó como un "montaje psicosocial" en su contra. Asimismo, atacó a la prensa y le atribuyó que "recogen noticias falsas" y que "crean cortinas de humo".

"Rechazo enérgicamente el montaje psicosocial de una imaginaria fuga del país, o pedido de asilo. Los medios al servicio de la mafia, recogen una noticia falsa, para crear una cortina de humo y así desviar la atención de los graves problemas que aquejan al país", publicó. ◆

La última acusación de la Fiscalía

■ En abril, el Ministerio Público presentó una denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra y los exministros María Antonieta Alva y Víctor Zamora por el presunto delito de colusión agravada por la compra directa de 1'400.000 pruebas rápidas durante el inicio de la pandemia a causa del Covid-19. El MP sostiene que hubo una "concertación ilegal" con proveedores en esta compra.

EN LA RED



Martín Vizcarra
@MartinVizcarraC

Rechazo enérgicamente el montaje psicosocial de una imaginaria fuga del país, o pedido de asilo. Los medios al servicio de la mafia, recogen una noticia falsa, para crear una cortina de humo y así desviar la atención de los graves problemas que aquejan al país.

ESCRITOS CONSTITUCIONALES

Omar Cairo
MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA PUCP



Un Papa peruano para el mundo



La peruanidad del Papa León XIV es hoy indiscutible. Robert Francis Prevost adquirió la nacionalidad peruana en agosto de 2015, y esa condición le permitió ejercer el cargo de obispo de Chiclayo. Por otro lado, fue su trayectoria como misionero en distintos lugares del Perú (Chulucanas, Iquitos, Apurímac, Trujillo y Callao, además de Chiclayo) lo que, en el año 2023, impulsó al Papa Francisco a designarlo prefecto del Dicasterio para los obispos en Roma y, después, cardenal. Finalmente, el pasado 8 de mayo, después de valorar su largo apostolado en nuestro país, los obispos reunidos en el cónclave lo eligieron Sumo Pontífice.

El año 2017, enfrentó junto con la gente los estragos causados por el Fenómeno del Niño costero. Entrevistada por "The New York Times", una ciudadana lo recordó "vadeando las aguas altas para ayudar" en las zonas inundadas. "El Tiempo" de Bogotá destacó que, años después, durante la pandemia del Covid-19, Prevost "lideró la instalación de dos plantas de oxígeno en alianza con Cáritas para enfrentar la emergencia sanitaria en Lambayeque".

Hace unos días, ante el Colegio de Cardenales, el Papa peruano explicó que había elegido el nombre de León XIV, principalmente, "porque el Papa León XIII, en su histórica Encíclica Rerum Novarum, abordó la cuestión social en el contexto de la gran revolución industrial". En 1891, esta carta solemne enseñó que los "ricos y patronos" no debían considerar a los obreros como esclavos, que los trabajos remunerados no eran vergonzosos y que lo "realmente vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres como de cosas de lucro". Pedro Planas recordó que León XIII enunció la tesis del salario familiar al sostener que si "el obrero percibe un salario lo suficientemente amplio para sustentarse a sí mismo, a su mujer y a sus hijos, dado que sea prudente, se inclinará fácilmente al ahorro y hará lo que parece aconsejar la misma naturaleza, reducir gastos, al objeto de que quede algo con que ir constituyendo un pequeño patrimonio".

La Encíclica Rerum Novarum fue uno de los puntos de partida de la Doctrina Social de la Iglesia. Acerca de esta doctrina, en mayo de 2024, el cardenal Prevost afirmó que, aunque "habrá muchos que consideren inadecuada o inapropiada la intervención de la Iglesia en temas sociales", no yerran "los que miran a sus hermanos y quieren ver a la dimensión horizontal de la Iglesia como parte de su misión". Desde esta perspectiva, Prevost precisó que algunos temas sociales que exigen un análisis y una respuesta son: la "realidad de la violencia contra la mujer, la necesidad de responder a la crisis triste y humillante de los abusos a menores, la realidad del abuso de poder o de conciencia, la atención a los divorciados y vueltos a casar y a los miembros de la comunidad LGTB, la ecología y el cuidado de la casa común", y "la protección de los pueblos amazónicos" (prólogo para el libro "La Doctrina Social de la Iglesia. Su historia y enseñanzas" de John J. Lydon McHugh, OSA, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, p. 24).

En la plaza de San Pedro, luego de que fue anunciada su designación, el Papa León XIV pronunció, en perfecto castellano, un saludo "en modo particular" a su "querida Diócesis de Chiclayo en el Perú, donde un pueblo fiel ha acompañado a su obispo, ha compartido su fe y ha dado tanto". En ese instante, a pesar de la creciente crisis política y social que envuelve a nuestro país, este peruano universal nos colocó, sorpresivamente, en el terreno de la esperanza y el orgullo. ◆

Entrevista **Juan Álvarez Andrade** | Alcalde de Chancay

“El ingreso de S/220 mllns. ya es una luz de a cuánto nos podemos proyectar”

Aarón Ramos

A seis meses de la puesta en marcha del megapuerto de Chancay, el alcalde distrital Juan Álvarez señala que el proyecto ya ha generado S/220 millones en ingresos por comercio exterior, y destaca la creación de un Fondo Social que asigna a Chancay el 20% de las rentas aduaneras. Sin embargo, advierte que la obra ha invisibilizado a la ciudad, que enfrenta serios problemas de inseguridad, infraestructura y falta de inversión en educación. Afirma que el puerto ya impacta en el producto bruto interno (PBI), pero enfatiza que los beneficios deben sentirse en la ciudad.

—¿Cómo evalúa los avances y la gestión entre el gobierno central y el distrito?

—Se ha creado un fondo para Chancay en cuanto a obras de infraestructura que los va a ejecutar la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). Nos da la posibilidad de una inversión de más de S/120 millones que buscábamos desde hace mucho tiempo. También ha salido una normativa donde se hace la distribución de la participación de las rentas de aduana de lo que genere el puerto. Hasta hace dos meses, por las importaciones y exportaciones, el puerto había incorporado al presupuesto público S/220 millones. Ya es una luz de lo que más o menos vamos a imaginar, a cuánto nos podemos proyectar.

—En obras, ¿hay algún reflejo de avance concreto en torno al megapuerto que pueda favorecer a la localidad?

—Sí, por ejemplo, se ha suscrito el convenio con la ANIN. Se le ha entregado un presupuesto para hacer obras en Chancay, por ejemplo, una posta médica en el área cercana al puerto, la construcción de la dependencia marina para trámites, obras de infraestructura cerca al puerto.

—Hace poco se aprobó el fondo social en el Congreso por insistencia y que da una participación a Chancay.

—Creo que es lo mejor que le puede ocurrir a Chancay en la provincia en general. Tampoco se puede decir que venga de la noche a la mañana un volumen que, como algunos están pensando, va a ser una millonada. El Fondo Social para Chancay es de 20% de la participación de renta de aduana y el 80% redistribuido en todos los distritos de la provincia de Huaral, que más o menos equivale a Huaral 20%, 20% más para Chancay y los demás distritos, que nunca habían tenido participación en este rubro. Inclusive, en lo poco que se ha distribuido, ha sido el mayor ingreso que se ha entregado a diferencia del Foncomún.

—Hace poco hubo cambio de ministros. Fue designado ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, con quien usted no ha tenido una buena relación.

—Con este gobierno, cuando nos hemos acercado al ministro de Economía, siempre hemos tenido apoyo. Desde el ministro Contreras, luego Arista y Salardi, con quien tuvimos quizás mayor frecuencia y apertura. Ahora con el nuevo ministro vamos a buscar diálogo. Bien lo has referido, hemos tenido muchas discrepancias serias en el tema de la Vía de Evitamiento de Chancay, que se ha solucionado parcialmente, pero ahora, como ministro esperemos tenga la misma predisposición de los anteriores ministros.

—¿Por qué menciona que se ha solucionado parcialmente esa trazabilidad?

—Porque todavía no se determina conforme el Plan de Desarrollo Urbano lo ha establecido. Si es que se piensa incorporar, como está establecido hasta por ahora, que pase por la Panamericana Norte, al centro, va a generar los mismos problemas. El otro es más estratégico porque va a ampliar la frontera provincial y los espacios serán de mayor amplitud.

—Se descartó la trazabilidad que iba a ser por el litoral.

—Sí. Permanece su pase por casi el centro de la Panamericana Norte, por los aires, como el Metro de Lima; pero, técnicamente, lo veo más complicado.

—¿Qué falta para concretar el Plan de Desarrollo Urbano?

—Que se apruebe por la provincia de Huaral. Estamos en ese trámite, esperemos que se dé en el margen del plazo.

—Sobre el megapuerto, ¿el gobierno central está dimensionando la carga real?

—El puerto de Chancay está incorporando ya ingresos al Estado y a los gobiernos locales. En la marcha blanca de tres meses ha establecido un impuesto de cobros por importación y exportación de S/220 millones para el erario nacional, a fin de hacer más obras. Y de ahí sale distribuido en la participación de renta de aduanas para los gobiernos locales. Si el gobierno nacional tiene un panorama de acercamiento a lo que está generando el puerto, esos S/220 millones en gran proporción debería invertirlo en el área de influencia del puerto. Esperemos no se lo lleve a otro lado... Ahora bien, hablamos de la ciudad puerto, porque el puerto ha invisibilizado a la ciudad. Se habla mucho del puerto, pero ¿y la ciudad qué? Tenemos que formar criterios, apoyos y consensos para afrontar esta situación que se nos viene.

—¿Cuáles son los mayores lastres que enfrenta Chancay?

—La inseguridad ciudadana. Se advierte un incremento delincuencial y se especula que están yendo bandas organizadas a Chancay. El gobierno ha enviado inteligencia para que adopte disposiciones... También el tema de la educación es fundamental. Tenemos un instituto superior tecnológico en el puerto de Chancay, hasta ahora ni el gobierno regional ni el Ministerio de Educación hacen nada por ponerlo en valor. La tecnología la tenemos aquí, presto. Hay un desencuentro y nadie hace nada.

—¿Cree que en estos meses se va a poder avanzar?

—Estamos en una etapa electoral, donde no es igual la toma de decisiones, pero tiene que haber por lo menos estudios y planificación para el Plan de Desarrollo Urbano. Que no pase que el Ministerio de Vivienda decía una cosa y el MTC otra. No puede ocurrir... Mi predisposición es que el puerto debe funcionar, pero la ciudad debe tener los mecanismos para liberar espacios donde van a transitar.

—¿No cree que la reducción al 0% del impuesto a la renta en la eventual zona especial de Chancay es un regalo tributario?

—Creo, recogiendo experiencias extranjeras, que casi todas comienzan de cero porque invitas al inversionista a traer inversión, para que luego se vea tecnología, innovación, trabajo. No es cero a raja tabla y por siempre. Comienza de cero, pero luego se tiene ingresos, y ya se engancha la empresa. Es un tema de equilibrio. No es un regalo, creo, sino una forma de atraer inversiones extranjeras. ♦

> “Debe haber planificación para el Plan de Desarrollo Urbano. Que no pase que el Ministerio de Vivienda decía una cosa y el MTC otra”.



DIALOGANTE. El alcalde de Chancay, Juan Álvarez Andrade, espera que el ministro de Economía tenga disposición al diálogo. Antes tuvieron serias discrepancias.



DECISIVO. Aumentar el gasto en salud es crucial para mejorar la infraestructura sanitaria, contratar y capacitar personal médico, según la CCL.

3 millones de peruanos no tienen seguro de salud

SEGÚN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA. Nivel de gasto en salud en Perú, como porcentaje del PBI, es de los más bajos en comparación con otros países de la región.

Aarón Ramos

Alrededor de 2,9 millones de ciudadanos en el Perú no cuentan con acceso a cobertura médica, es decir están desprotegidos de un seguro de salud, sea público o privado, informó el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). "Ello se explica por los altos niveles de informalidad laboral que, en 2024, alcanzaron al 70,9% de la Población Económicamente Activa ocupada del país, lo que dificulta el acceso a seguros de salud proporcionado por los empleadores", indicó Óscar Chávez, jefe del IEDEP.

Entre otros factores, también contribuyen la desigualdad geográfica, puesto que en zonas rurales y de difícil acceso presentan menores tasas de afiliación debido a la limitada presencia de instituciones de salud y programas de cobertura.

A ello se suma la falta de información, ya que muchos ciudadanos desconocen los procesos para afiliarse a programas como el Seguro Integral de Salud (SIS) o no están informados de sus derechos en esta materia.

Entre 2019 y 2024, la cobertura de seguros de salud ha mostrado una tendencia creciente con un aumento de 15,4 puntos porcentuales. No obstante, el representante de la CCL advierte que, si no se atiende estos temas, es posible que la situación se mantenga o, incluso, pueda empeorar si no se implementan políticas efectivas para aumentar la cobertura de salud.

Por otro lado, las enfermedades crónicas y comunes han tenido un impacto considerable en la productividad económica del país. Según el estudio de la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA), entre 2018 y 2022 esta problemática le generó al Perú una pérdida económica de US$9.500 millones, lo que equivale al 4,3% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional.

"Urge contar con un sistema de salud eficiente, el cual es clave para mejorar la calidad de vida y el crecimiento económico del país, ya que eleva la productividad de la población, hay mayor esperanza de vida y menor gasto en enfermedades prevenibles", manifestó Chávez.

Desde la CCL sostienen que aumentar el gasto en salud es fundamental para mejorar la infraestructura sanitaria, contratar y capacitar personal médico, y garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad. ◆

Presupuesto bajo en la región

- Para el 2025, se asignó un presupuesto de S/30 millones 400.000 al sector Salud, que representa el 12.1% del presupuesto nacional y unos S/890 por persona. En comparación a otros países de América Latina, el Perú destina un porcentaje del PBI a gasto en salud (6,15%) que está por debajo del promedio regional, el cual es de 8,15 %.
- En suma, el gasto en salud en Perú es bajo en comparación con otros países de la región. "Incrementar esta inversión es esencial para fortalecer el sistema de salud y mejorar los indicadores de salud pública en el país", anotó Óscar Chávez.

12,1%

del presupuesto nacional se asignó para este año 2025 en el sector de la salud en nuestro país.

PROINVERSIÓN adjudicará cuatro grandes proyectos inmobiliarios

Dax Canchari. La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) anunció que adjudicará cuatro proyectos inmobiliarios entre 2025 y 2026, con una inversión total que supera los US$2.000 millones. Las iniciativas se ejecutarán bajo las modalidades de Asociación Público Privada (APP) y Proyectos en Activos, con el objetivo de poner en valor activos del Estado, fortalecer la infraestructura urbana y dinamizar la economía regional.

El primer proyecto es el Parque Industrial de Ancón, en Lima, que contempla una inversión de US$1.218 millones. Se desarrollará bajo la modalidad de Proyectos en Activos en un terreno de 1.338 hectáreas de propiedad del Ministerio de la Producción, de las cuales 719 hectáreas se habilitarán para actividades industriales, empresariales, comerciales y de servicios. La adjudicación está prevista para julio de 2025.

Según PROINVERSIÓN, el proyecto busca consolidar un corredor productivo y logístico junto al Puerto del Callao, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el futuro Puerto de Chancay, articulando empresas de distintos tamaños y sectores.



INTERÉS. Una iniciativa es el Parque Industrial de Ancón.

El segundo proyecto es la Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima (LCC), con una inversión estimada de US$83 millones a través de un contrato APP por un periodo de 15 años. La adjudicación está programada para el cuarto trimestre de 2025.

El tercer proyecto es la Construcción de la Península Artificial, con una inversión de US$ 767 millones. Es un nuevo espacio urbano de 2 km² sobre terrenos ganados al mar, que incluirá un parque acuático de 300 mil m², un parque externo de 1 km² y 280 mil m² de playa adicional. La declaratoria de interés está prevista para el tercer trimestre de 2025. Según PROINVERSIÓN, la iniciativa está orientada a promover el turismo, el desarrollo urbano costero y la inversión en infraestructura.

El cuarto proyecto es el Centro Comercial de Independencia, primero de este tipo en Huaraz. Requiere una inversión de US$6 millones y se desarrollará en el sector Janan Rurí, sobre un área de casi 30 mil m². Su adjudicación se estima para 2026.

El proyecto contempla una infraestructura moderna con tiendas anclas, locales comerciales, patios de comida, áreas verdes y espacios culturales, en un entorno adaptado a las características de la zona. ◆

3 PROYECTOS

- **Estudio.** PROINVERSIÓN informó que evalúa otros 3 proyectos inmobiliarios: Ciudad Satélite en La Libertad (US$ 195 millones), Lomas de Ancón en Lima (US$880 millones) y Nueva Ciudad Charles Sutton en Lambayeque. Podrían ofrecer más de 80.000 viviendas para 240.000 personas.

Doce estados de EEUU demandan a Trump ante la Corte Suprema por los aranceles

BATALLA LEGAL. Nueva York, Illinois y Arizona aseguran que abusó de norma de seguridad nacional para imponer tarifas que golpearon sus economías. Decisión podría desmantelar el corazón del proteccionismo comercial de Trump.

Dax Conchari

La batalla legal por los aranceles impuestos por Donald Trump durante su presidencia ha llegado a un punto decisivo. Un grupo de doce estados de EEUU ha demandado al presidente ante el Tribunal de Comercio Internacional con el objetivo de anular las tarifas impuestas el 2 de abril, día que Trump bautizó como el "Día de la Liberación Económica".

Los demandantes consideran que estas medidas se aplicaron ilegalmente al invocar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), sin que existieran condiciones que esta ley exige.

Los estados involucrados en la demanda son Arizona, Colorado, Connecticut, Delaware, Illinois, Maine, Minnesota, Nevada, Nuevo México, Nueva York, Oregón y Vermont. Todos ellos alegan que las tarifas —de hasta un 50% a productos provenientes de países con los que EE.UU. mantiene un déficit comercial elevado— han perjudicado gravemente a sus economías, afectando sectores clave como manufactura, agricultura, tecnología e importación de bienes esenciales.

"La IEEPA no fue diseñada para políticas comerciales agresivas ni para castigar a países por competir. Fue creada para responder a amenazas extraordinarias a la seguridad nacional. Y en este caso, esas amenazas simplemente no existían", explica el analista internacional Francesco Tucci, a **La República**.

Promulgada en 1977, la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional otorga al presidente de EEUU la capacidad de tomar medidas económicas excepcionales en caso de enfrentar una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional. Es una herramienta legal poderosa, pensada originalmente para situaciones geopolíticas críticas, no para regular déficits comerciales.

1977 fue el año en que se promulgó la Ley de Poderes Económicos que invoca el régimen de Donald Trump.

2 de abril, ese día impuso Trump los aranceles. Y lo bautizó "Día de la Liberación Económica".

Fracturas entre los republicanos

- El caso ha generado fracturas dentro del Partido Republicano. Aunque Trump mantiene una base sólida entre sus votantes y muchos legisladores, hay representantes que ven con preocupación los efectos económicos de las tarifas, en particular sobre las pequeñas y medianas empresas de sus estados.
- Este descontento se ha intensificado por el aumento de precios en bienes de consumo, que grandes cadenas como Walmart han atribuido directamente a los aranceles. Además, los economistas alertan que estas políticas han contribuido al aumento del déficit fiscal y de la inflación.

Según Tucci, Trump tergiversó el propósito original de la ley al utilizarla para justificar una guerra arancelaria, especialmente contra China, Canadá, México y otros socios comerciales, argumentando que estaban "abusando" de EEUU en materia de comercio exterior. "No había necesidad hostil. La ley exige algo mucho más concreto. Es una interpretación extremadamente forzada, y los estados lo saben", subraya Tucci.

A la Corte Suprema

Los demandantes no solo exigen la anulación de los aranceles, sino que también buscan establecer un precedente legal que limite el poder presidencial en materia de comercio. En los próximos meses, se espera que el caso llegue a la Corte Suprema.

Ahora bien, la Corte está integrada por nueve jueces, seis de ellos de tendencia conservadora, y tres fueron nombrados por Trump. En teoría, podría representar una ventaja para el expresidente. Sin embargo, Tucci recuerda que en el sistema judicial estadounidense no existe un "mandato imperativo", lo que significa que los jueces son independientes.

Tucci destaca que esta decisión será una prueba crucial para la institucionalidad estadounidense: "Si la Corte Suprema determina que no existía una amenaza real, entonces la piedra angular del proteccionismo trumpista puede venirse abajo".

¿Qué viene ahora? El tribunal de comercio en Nueva York evaluará si la demanda tiene mérito para ser elevada. De hacerlo, la Suprema podría aceptar el caso a partir del próximo semestre. Mientras tanto, los estados demandantes piden una suspensión temporal de los aranceles, alegando perjuicios económicos urgentes.

"Si el fallo le es adverso a Trump, podría cambiar el curso de su campaña y de la política comercial de EE.UU. en general. El impacto va mucho más allá del debate jurídico", concluye Tucci. ◆



PRESIONADO. Donald Trump anunció sus aranceles "recíprocos" el 2 de abril de 2025. La presión judicial avanza.



PONTÍFICE. El papa León XIV no olvida sus lazos con el Perú. Recientemente dijo que tiene a nuestro país muy presente en su vida y su corazón y agradeció la fe y la solidaridad.

Caldenal uruguayo anuncia llegada del papa León XIV al Perú

BUENA NUEVA. Daniel Sturla dice que en su primer viaje a América Latina incluiría en su itinerario a Argentina y Uruguay, países que el papa Francisco no pudo visitar durante su pontificado. Señala que Robert Prevost escucha mucho y habla poco.

Juan Gonzales / Agencias

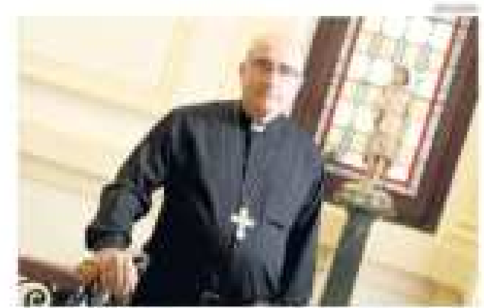
El cardenal uruguayo Daniel Sturla informó que el papa León XIV incluirá en su primer viaje a América Latina una visita al Perú, país del que adquirió la nacionalidad en el 2015 tras ser nombrado obispo de Chiclayo por el papa Francisco.

También visitará Argentina y Uruguay, naciones que quedaron fuera de las giras papales anteriores, agregó.

Durante una entrevista con la Radio Carve de Montevideo, Sturla expresó: "Lo tiene muy claro, Argentina y Uruguay faltaron en la agenda de Francisco, no en el deseo de Francisco. Creo que la primera visita a Latinoamérica, me parece, va a tener a Argentina, Uruguay y posiblemente el Perú en su itinerario".

Vivió los años de la violencia terrorista

■ La prensa extranjera ha explorado los primeros años de Robert Prevost en el Perú, donde enfrentó desafíos significativos, incluyendo amenazas de grupos terroristas. En las publicaciones se señalan el testimonio de Héctor Camacho, quien lo conoció en esos años. Él recuerda cómo Prevost se convirtió en un pilar para los jóvenes del lugar: "Nos llevaba a la playa, jugaba básquet con nosotros y contrataba entrenadores para alejarnos del crimen".



MENSAJERO. Cardenal uruguayo Daniel Sturla hizo el anuncio.

El cardenal uruguayo elogió las cualidades pastorales de León XIV y expresó satisfacción por su elección en el cónclave de inicios de mes.

Sigue la línea de Francisco

Lo describió como "una figura que promueve la unidad de la Iglesia, lo cual es crucial", y afirmó que seguirá las líneas trazadas por el papa Francisco. También resaltó su estilo reservado, reflexivo y distinto al de su antecesor.

Daniel Sturla recordó haber coincidido con Robert Prevost en tres ocasiones. Mencionó su encuentro en octubre de 2023 durante el Sínodo de los Obispos. Añadió que volvieron a reunirse en junio y octubre de 2024 en sesiones de la Pontificia Comisión para América Latina. "Es un hombre (Robert Prevost) que escucha mucho y habla poco", acotó.

Sus lazos con el Perú

Y tal como informó hace unos días el diario italiano La Repubblica, el papa visitaría el Perú antes de viajar a Estados Unidos, su país natal.

Desde el inicio de su pontificado, León XIV ha mostrado interés por mantener una relación cercana con la región andina, la cual conoce bien.

Sus palabras reafirmaron su afecto y compromiso espiritual con el pueblo peruano.

Ahora bien, la relación del papa León XIV con el Perú es profunda y de larga data. Llegó en 1985 como misionero agustino y trabajó en Chulucanas y Trujillo (norte del Perú).

En 2015 asumió como obispo de Chiclayo, región Lambayeque, donde impulsó importantes iniciativas sociales.

Durante su labor en Lambayeque inauguró plantas de oxígeno en plena pandemia de la Covid-19 y formó una comisión para apoyar a migrantes y luchar contra la trata.

Y en su primer discurso como papa, recordó con cariño a la diócesis de Chiclayo. Agradeció al pueblo por su fe y cercanía, gesto que conmovió a los peruanos que viajaron a Roma.

Y su próxima visita al Perú, anunciada por el cardenal Daniel Sturla, simboliza un regreso a sus raíces espirituales.

También buscaría reforzar la relación entre el Vaticano y América Latina. Su mensaje de unidad y reconciliación responde a las necesidades actuales de la Iglesia Católica.

El último domingo, luego de la ceremonia de entronización, León XIV recibió a una delegación de peruanos encabezada por el gobernador de Lambayeque Jorge Pérez Flores, a quienes señaló: "Ustedes saben que el Perú está muy presente en mi vida y mi corazón (...) agradezco muchísimo, algunos viven en Roma, otros vienen de lejos para estar aquí en esta audiencia (...) la fe que la comunión, la comunidad, la amistad, y lo que significa en la vida de cada uno de nosotros lo que Perú puede ofrecer al mundo. Es muy hermoso esto y gracias a ustedes, gracias al Perú por toda esta solidaridad y por acompañarme estos días con tantas manifestaciones y afecto". ✦

> "Ustedes saben que el Perú está muy presente en mi vida y mi corazón (...) agradezco muchísimo".



POPULISMO. Congresistas de las comisiones de Presupuesto y Educación han demostrado estar en contra de la meritocracia. No les importa la educación pública.

Legisladores jalados y no reconocidos

- Entre los impulsores de estas normas están los legisladores Álex Paredes y Katy Ugarte. El primero desaprobó 5 de 6 exámenes docentes y la segunda desaprobó las 7 que rindió, se supo.
- El secretario del Sutep, Lucio Castro, señaló que se golpea la meritocracia que considera el examen, la formación, los grados y la experiencia. "El maestro, desde el 2012, ya la considera una necesidad".
- El exdecano del Colegio de Profesores, Helí Ocaña, dijo que en estos años los docentes ya han asimilado las evaluaciones. "No podemos volver al pasado, cuando se nombraba sin exigencias. Los más discriminados son los maestros jóvenes porque la ley beneficia a los que tienen más años".

Congresistas insisten con nombramiento automático para más de 150.000 docentes

POR INSISTENCIA. En las comisiones de Presupuesto y de Educación buscan nombrar sin evaluaciones a docentes que tienen 3 años como contratados y a quienes aprobaron dos etapas de nombramiento. Ejecutivo observó ambas iniciativas.

AUTÓGRAFA DE LEY

Esta es la autógrafa de ley que ha sido aprobada por insistencia en la comisión de Presupuesto del Congreso.

3.2. Adicionalmente a lo establecido en el párrafo 3.1, los docentes deben acreditar los siguientes requisitos:

a) A la entrada en vigor de la presente ley, los docentes cumplan: Tres (3) o más años de contrato vigente acumulado hasta la actualidad; o, tres (3) o más años de contratación acumulada.

b) Haber accedido a la plaza del contrato mediante concurso público.

Carlos Contreras Chipana

Ya no les importa nada. Los congresistas de las comisiones de Presupuesto y de Educación han decidido insistir en la aprobación de dos autógrafas de ley que fueron observadas por el Ejecutivo porque proponen el nombramiento automático de más de 150.000 profesores contratados de colegios públicos.

El último miércoles, la comisión de Presupuesto aprobó por insistencia la primera autógrafa de la ley que autoriza el nombramiento excepcional, automático y gradual de cerca de 130.000 docentes, según cálculos del Ministerio de Educación (Minedu).

Ellos solo deberán acreditar que han trabajado tres o más años como contratados.



"Hay inequidad e injusticia. ¿Qué le dices al 7,1% de maestros que se nombraron por evaluaciones? ¿Qué hacemos con los docentes jóvenes que ya no van a encontrar plazas porque todas ya están copadas"

Idel Vexler
Exministro de Educación

El debate de esta autógrafa, que agrupa a cinco proyectos de ley, se remonta a junio del 2023 cuando el Pleno del Congreso la aprobó en dos votaciones; sin embargo, por insistencia propuso una reconsideración, cuyos resultados recién se concretaron en junio del 2024. Así, un mes después, el Ejecutivo observó la propuesta, por lo que volvió a la comisión de Presupuesto.

Sin embargo, este miércoles, los legisladores Edgar Tello, Américo Gonza, Pasión Dávila, Segundo Quiroz y Paul Gutiérrez, autores de las iniciativas agrupadas, lograron que se apruebe la autógrafa por insistencia. Esto, pese a la opinión en contra del Minedu, del Consejo Nacional de Educación (CNE), del Colegio de Profesores y del Sutep.

Según el Ejecutivo, esta autógrafa atenta contra los principios de igualdad de oportunidades y de méritos. "No puede haber diferenciaciones para determinados grupos. Si bien estos maestros accedieron a plazas de contrato por concurso público, debe tenerse en cuenta que la selección para nombrarse es distinta y más exigente", indicó.

Además, advirtió que la implementación de este nombramiento automático generaría un costo anual ascendente a más de 4.568 millones de soles porque se tendría que beneficiar a cerca de 130.000 profesores.

El presidente del CNE, Luis Lescano, consideró que, si el Pleno aprueba esta propuesta, el Ejecutivo debe llevarla al Tribunal Constitucional (TC) al ser una violación a la Constitución. "Va en contra del derecho que tienen los niños de tener docentes preparados", manifestó.

Y recordó que el nombramiento es una facultad exclusiva del Minedu y no del Congreso.

> El nombramiento automático de docentes también era una pretensión del expresidente Pedro Castillo.

El exministro de Educación, Idel Vexler, mostró su preocupación porque se estaría dinamitando la meritocracia que tanto costó durante varios gobiernos.

"Hay inequidad e injusticia. ¿Qué le dices al 7,1% de maestros que se nombraron por evaluaciones? ¿Qué hacemos con los docentes jóvenes que ya no van a encontrar plazas porque todas ya están copadas?", criticó tras pedir a los legisladores no aprobar la ley en el Pleno.

Una más

El martes último, la comisión de Educación aprobó también por insistencia la segunda autógrafa de ley que plantea el nombramiento excepcional de 24.000 maestros que aprobaron las dos etapas del proceso de nombramiento 2022. Esta iniciativa había sido observada por el Ejecutivo en junio del 2024 porque es discriminatoria y rompe con la meritocracia. "El proceso de nombramiento se cancela para impedir ingresos excepcionales. Con esto se evita que haya una diferenciación con respecto a los postulantes de los concursos anteriores, como se busca ahora".

Al respecto, Vexler dijo que es un pésimo precedente porque abre las puertas para que se apliquen en los futuros concursos. "El pueblo los castigará en las próximas elecciones si es que aprueban estas dos iniciativas", manifestó indignado. ❖

Infernal tiroteo en la Vía Expresa dejó 2 delincuentes muertos

REACCIÓN. Huían en vehículo robado, pero fueron cercados por la PNP a la altura del puente México. Coronel y dos suboficiales resultados heridos. Hampones asesinaron a policía un mes antes.



DETENIDO. El único sobreviviente, Eduardo Quiñones.

Cristina Gálvez y Silvana Quiñonez

Tras una intensa persecución y balacera que inició en el distrito de La Victoria, efectivos de la Sub Unidad de Acciones Tácticas (SUAT) y agentes de la Dirincri abatieron a dos delincuentes e hirieron a un tercero, a la altura de la Estación México, en la Vía Expresa Luis Bedoya Reyes.

El intercambio de disparos dejó también tres policías heridos, entre ellos el jefe de la División de Investigación de Robos de la Dirincri, coronel Juan Carlos Montúfar.

El deceso los delincuentes ocurrió en horas de la madrugada, según confirmó el jefe del Estado Mayor de la Policía, Óscar Arriola, quien precisó que uno de los maleantes hirió al coronel Montúfar, y a otros dos policías, cuando se acercaban al vehículo en el que se hallaba junto a sus cómplices.

Precisó que Giancarlo Huamaní Cornejo, alias 'Cuarto de pollo', y Alexander Jesús Alvarado Zevallos, alias 'Motongo', fallecieron a las 00:25 y 1:25 a. m., respectivamente, a causa de la gravedad de sus heridas.

Los tres registran antecedentes

- Los delincuentes abatidos y el tercer que terminó detenido tienen antecedentes por delitos de extorsión, robo agravado, secuestro y purgaron condena en un penal, dijo la Policía.
- Asimismo, se determinó que la camioneta en la que fueron intervenidos, en cuyo interior se encontraron placas clonadas y un arma de fuego, había sido robada.


ACCIÓN. Intervención asustó a los conductores, varios de los cuales dejaron sus vehículos.

Asesinaron a policía

Arriola señaló que "estos criminales tienen un rosario de antecedentes por robo de vehículos, secuestros, asaltos y homicidios. Son los mismos que asesinaron al suboficial Ángel Belleza (en abril pasado) cuando cumplía un servicio de seguridad durante su día de franco".

El alto oficial también dijo que la camioneta incautada a los delincuentes habría sido usada en otros delitos.

En tanto, desde el hospital Luis N. Sáenz, donde permanece internado junto a los otros dos agentes heridos, el coronel Juan Montúfar dijo que su estado no es de peligro y detalló cómo se desarrolló la intervención.

Explicó que el operativo fue el resultado de un trabajo de inteligencia y seguimiento a los integrantes de la banda 'Los injertos del centro', dedicada a la extorsión y al robo de vehículos en distintas zonas de Lima.

"Conocíamos que este grupo criminal prontuariado utilizaba vehículos robados y cambiaban constantemente de placa", declaró.

La operación se llevó a cabo alrededor de las 9:30 p.m. del miércoles, a la altura de la estación México del Metropolitano (en la Vía expresa). En ella participaron agentes de la División de Robos de la Dirincri y personal especializado de la SUAT.

Para evitar ser capturados, los delincuentes respondieron con ferocidad, desatando una balacera, en plena vía pública. Afortunadamente, ningún civil resultó herido.

En respuesta, la Policía abrió fuego nutrido sobre el vehículo de los sospechosos, logrando herir de gravedad a dos de ellos y causar lesiones leves al tercero, identificado como Eduardo Quiñones del Piélago (36) alias Kevin. Este último fue llevado al hospital y luego a la Dirincri.

El fiscal provincial Pedro Nicho Yupán acudió al lugar del enfrentamiento junto a peritos en criminalística para realizar las pericias balísticas, levantamiento de huellas y recolección de casquillos de bala, entre otras acciones.

Aplicando ley del Congreso jueza de Trujillo manda a prisión a menor de 16 años



A LA CÁRCEL. La ONU y otros organismos rechazan la norma.

Fiorella Azaña. En aplicación de la nueva Ley n.° 32330, que rebaja la edad de responsabilidad penal, el Poder Judicial dictó siete meses de prisión preventiva contra un adolescente de 16 años investigado por el presunto delito de extorsión, en la región La Libertad.

Según la acusación fiscal, el menor identificado con las siglas K. R. A. S. fue detenido el 14 de mayo por agentes de la División de Investigación Criminal (Depincri) en el distrito de El Porvenir. La intervención ocurrió tras la denuncia de un ciudadano que, el 13 de mayo de 2025, encontró una nota con amenazas debajo del portón de su vivienda. En el mensaje se le exigió el pago de S/ 8,000 a cambio de no atentar contra su vida ni la de sus familiares.

La decisión judicial se produjo luego de que se presentara diversos elementos de convicción por parte de la fiscal adjunta provincial Marylin Pereda Llerena. En base a estos indicios, el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de El Porvenir accedió al requerimiento y dictó la prisión preventiva contra el menor.

Pese a las advertencias de que con populismo no se combate el crimen, el gobierno de Dina Boluarte promulgó la ley del Congreso n.° 32330, la cual permite procesar como adultos a adolescentes de 16 y 17 años que cometan delitos graves.

Esta medida contempla más de 30 tipos penales considerados graves, entre ellos homicidio calificado, violación sexual de menores, sicariato, secuestro, robo agravado, extorsión, trata de personas, así como delitos relacionados con el terrorismo y narcotráfico.

Hallan sin vida a anciano que asistió a festividad puneña

TRAGEDIA. Nicolás Ramos Hancco fue hallado flotando en el río Huancané tras 15 días de búsqueda. Familia pide una investigación.

Cinthia Alvarez

Después de 15 días de intensa búsqueda, la mañana de ayer miércoles 21 pobladores del sector Yapupampa, en la provincia de Huancané, reportaron el hallazgo del cuerpo sin vida de Nicolás Ramos Hancco (78), quien desapareció tras asistir al K'apero de Cruz de Mayo.

El cuerpo fue encontrado flotando en el río Huancané por pobladores locales, quienes alertaron de inmediato a los agentes de serenazgo de la municipalidad provincial de Huancané.

Los efectivos se dirigieron al lugar para resguardar la zona hasta la llegada de la Policía Nacional. Según el reporte de los familiares, Nicolás Ramos acudió al sector Accoullo la tarde del último miércoles 7 de mayo para apreciar la festividad, pero tras las 9 de la noche perdieron todo contacto con él. Ante la incertidumbre, dieron aviso a las autoridades, lo que inició un operativo de búsqueda que se extendió por varios.

El desenlace ocurrió cuando un poblador alertó a las autoridades sobre la presencia de un cuerpo en el río Huancané. Al lugar llegaron efectivos policiales y familiares, quienes finalmente confirmaron la identidad de la víctima, generando un ambiente de consternación entre los presentes.

Entre lágrimas y dolor, los familiares exigieron una exhaustiva investigación para esclarecer las circunstancias del fallecimiento y determinar si existió algún tipo de responsabilidad o negligencia que contribuyó a la fatal tragedia.

CINTHIA ALVAREZ / LA REPÚBLICA



CONSTERNACIÓN. Agentes policiales retiran el cuerpo de anciano del río Huancané.

DIFUSIÓN



PELIGROSIDAD. El cambio de sede se hizo de noche.

30 Menores trasladados a Lima y Chiclayo

Yolanda Goicochea. La noche del 21 de mayo, el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej) ejecutó el traslado de 30 adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, conocido como exfloresta. Los menores fueron reubicados en sedes de Lima y Chiclayo, en una medida que busca descongestionar uno de los centros más hacinados del país.

Del total trasladado, 21 adolescentes fueron enviados a Lima y 9 a Chiclayo, todos con historial de alta peligrosidad. Según informó Francisco Nivardo Naquira Cornejo, director ejecutivo del Pronacej, estos jóvenes presentaron conductas violentas que pusieron en riesgo a otros internos y no colaboran con los procesos de resocialización.

El traslado se hizo bajo estrictas medidas de seguridad. Las autoridades aseguraron que los adolescentes continuarán con sus procesos educativos y de reinserción en sus nuevos centros. Naquira también reveló que solo el 5.8% de los adolescentes que egresan reinciden en delitos.





RETRAIMIENTO MUNDIAL. Estados Unidos se está convirtiendo en un lugar menos atractivo para la educación superior.

Trump impide a Harvard matricular a estudiantes extranjeros

CONTRA INMIGRANTES Y UNIVERSIDADES. "Todo el mundo está entrando un poco en pánico", ante la incertidumbre que se abre para los estudiantes extranjeros afirmas medios locales.

France Presse

En una nueva escalada de las tensiones con Harvard, la administración de Donald Trump prohibió este jueves a la prestigiosa universidad matricular estudiantes extranjeros.

Desde su regreso a la Casa Blanca, Trump intenta poner de rodillas a muchas universidades con recortes de financiación federal, eliminación exenciones fiscales y revocación de visados de estudiantes extranjeros, con la excusa de que permiten el antisemitismo en sus campus.

En una carta dirigida al presidente de Harvard, Alan Garber, la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, le anunció la "revocación", con "efecto inmediato", de la certificación del Programa de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVIS), que permite a los estudiantes extranjeros estudiar en Estados Unidos.

La revocación impedirá a Harvard recibir a estudiantes internacionales con visados de no inmigrante F o J para el curso académico 2025-2026.

En el curso actual, los extranjeros representan el 27,2% de los 30.000 estudiantes de Harvard, la mayoría con esos visados, según fuentes de la universidad.

La matrícula en Harvard cuesta 59.320 dólares, y puede ascender a 87.000 con el alojamiento.

La medida llega una semana antes de la graduación de miles de estudiantes de esta universidad.

La medida llega una semana antes de la graduación de miles de estudiantes de esta universidad.

Noem acusa a Harvard de incumplir las solicitudes de información de su departamento y de perpetuar "un ambiente inseguro en el campus, hostil a los estudiantes judíos". Además, dice que la universidad "promueve simpatías pro-Hamas del movimiento palestino que gobierna Gaza, y emplea políticas racistas de diversidad, equidad e inclusión".

"Que esto sirva de advertencia a todas las universidades e instituciones académicas del país", dijo Noem en la red social X, en la que también acusa a la prestigiosa universidad de "coordinarse con el Partido Comunista Chino en su campus".

Para la universidad, esta nueva medida es "ilegal".

"Estamos plenamente comprometidos a mantener la capacidad de Harvard para acoger a nuestros estudiantes y académicos internacionales, que proceden de más de 140 países y enriquecen a la Universidad y a esta nación de manera inconmensurable", dijo Harvard.

"Esta acción de represalia amenaza con perjudicar gravemente a la comunidad de Harvard y a nuestro país, y socava nuestra misión académica y de investigación", agregó.

Para la sección de Harvard de la Asociación Estadounidense de Profesores Universitarios, esta medida "amplía el asalto terrorista" de la administración Trump contra los estudiantes. ♦



SINDICATOS. Gremios preparan huelga contra el gobierno.

ARGENTINA

Acusan de inconstitucional decreto de Milei que limita el derecho a huelga

AFP. Organizaciones civiles y sindicales en Argentina denunciaron como "inconstitucional" el decreto del presidente Javier Milei que limita el derecho a huelga y amplía la cantidad de actividades forzadas a prestar servicios durante un paro.

Hasta ahora se consideraban esenciales los servicios sanitarios, hospitalarios, energéticos, de abastecimiento de agua y el control de tráfico aéreo. Pero la nueva norma, publicada en el boletín oficial, suma el transporte marítimo y fluvial y los servicios portuarios, la educación y las telecomunicaciones.

A partir del decreto, las actividades esenciales, cuyo funcionamiento en caso de medidas de fuerza gremial se determinaba hasta ahora por consenso, deberán ser garantizadas en un 75%, y las trascendentales en un 50%.

De no cumplirse, los sindicatos pueden quedar sujetos a multas, sanciones o incluso al retiro de la personería gremial. ♦

COLOMBIA

Vicepresidenta acusa a su gobierno de "racismo"

AFP. El gobierno de Colombia practica el "racismo" y el "patriarcado", denunció la vicepresidenta afrodescendiente Francia Márquez, criticada por su supuesta débil gestión.

Márquez, quien también fue ministra de la Igualdad hasta finales de febrero, aseguró en un discurso que ha tenido "muchas trabas y obstáculos" debido a estos prejuicios, por los que no ha logrado llevar a cabo sus proyectos en favor de las comunidades minoritarias.

"No ha sido fácil gobernar en un país que tiene un estado racial", dijo Márquez en Cali.



Se distancia de Petro

La vicepresidenta ha sido una de las funcionarias más críticas hacia el gobierno, con quien mantiene una relación distante. Uno de sus últimos desencuentros en febrero. ♦



GOLAZO. Diego Churín se reencontró con las redes y sentenció el partido ante Sporting Cristal.

¡Vuela a la P"U"NTA!

VICTORIA. Con goles de Edison Flores y Diego Churín, Universitario vence 1-0 a Sporting Cristal en el Monumental y se acomoda en lo más alto del Torneo Apertura.

Erick Pisconte Bohórquez.

¡Recuperó la brújula! Universitario de Deportes se acordó de ganar -llevaba tres derrotas consecutivas- por lo que ayer consiguió tres puntos importantes en su lucha por el título y con goles de Edison Flores y Diego Churín venció 2-0 a Sporting Cristal en un estadio Monumental que finalmente rebasó más de 50.000 hinchas que se fueron contentos al volver a tomar el liderato del Torneo Apertura.

El elenco crema salió desde el primer minuto con mucha intensidad. José Carabalí por el sector izquierdo inquietó a Jhilmar Lora, titular a última hora por lesión en el calentamiento de Leandro Sosa. Andy Polo por derecha también hizo 'diabluras' frente a Nicolás Pasquini.

El cuadro del Rímac no encontró cómo tener el balón, mucho menos tuvo la claridad para salir jugando desde su área. No cruzaba la mitad de la cancha gracias a sus imprecisiones y la presión que ejercía Universitario. Pasaron 35 minutos para que Cristal pueda rematar al arco. Martín Cauteruccio fue el encargado de hacer trabajar a Sebastián Britos, pero su disparo fue suave y bien controlado. Luego Pasquini con un cabezazo no pudo aprovechar la mala salida de Britos. Y Martín Távara mandó un mediano que el '1' crema controló en dos tiempos, siendo los mejores minutos de los celestes. Antes de acabar la primera mitad Martín Pérez Guedes también asustó con un remate de taco que pasó muy cerca del poste derecho.

El complemento fue un calco del primer tiempo. Con la "U" enviando centros al corazón del área buscando la cabeza de Alex Valera y Edison Flores. Precisamente, el "Orejas" (59') se encargó de romper la paridad al empujar la pelota casi debajo del arco, luego de un frentazo de Valera que dio en el poste. Todo parecía que el partido acababa así, hasta que Diego Churín se reencontró con el gol luego de ganarle a la defensa celeste y de cabeza aprovechar la mala salida de Enríquez. Con el 2-0 sentenciado, los cremas duermen como líderes del Apertura con 26 puntos. ❖

SÍNTESIS

2 | **0**

Universitario		S. Cristal	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DT: [illegible]		DT: [illegible]	

[illegible]

"Hay que ser autocríticos con este resultado. Dividimos mucho el balón y eso nos complicó". Diego Enríquez, arquero Cristal.


Cabrera va 4 goles en Liga1.

JORNADA 14

Melgar va por el liderato del Apertura ante Alianza UDH

Erick Pisconte. El Torneo Apertura sigue de candela y en esta Jornada 14, FBC Melgar tiene una gran oportunidad de ponerse como único líder en su visita a Alianza Universidad de Huánuco en el estadio Heraclio Tapia (3:30 p.m.).

El cuadro "Dominó" quiere recuperarse del último empate sufrido en la UNSA contra Atlético Grau (1-1), pero en frente tendrá un equipo que surge del triunfo y espera hacerse fuerte en casa. Son coleros del campeonato con 6 puntos y no conocen de victorias desde hace cuatro partidos. Empató con Grau y cayó ante Sport Boys, Sport Huancayo y Alianza Lima. ❖


Sufre una pequeña lesión.

SELECCIÓN PERUANA

Gianluca Lapadula preocupa a Óscar Ibáñez

Erick Pisconte. Cuando se esperaba que Gianluca Lapadula iba a tener minutos con el Spezia en el 'playoff' de ida por el ascenso italiano contra el Catanzaro, sorpresivamente el "Bambino" no salió en lista, algo que preocupa al técnico de la selección peruana Óscar Ibáñez, quien este domingo lanzará la lista de convocados para los partidos por Eliminatorias contra Colombia en Barranquilla y Ecuador en Lima.

Lapadula se viene recuperando favorablemente de un esguince que le impidió entrenar con normalidad durante la presente semana. ❖

Alianza ante Boys en el Nacional

REGRESO. Guerrero y Garcés vuelven a la nómina y Soyer iría de titular (8:00 p.m.).

Enzo Flores. Alianza Lima y Sport Boys jugarán un partidazo esta noche en el Estadio Nacional (8:00 p.m.). Con una tabla de posiciones apretada, los íntimos quieren soñar con el Torneo Apertura y un triunfo ante los rosados podría ponerlos a tiro por alcanzar la punta.

Néstor Gorosito ya tiene en mente qué equipo titular usará. ¿La novedad? La presencia nuevamente de Bassco Soyer, el juvenil que tuvo su primer partido desde el inicio ante Alianza Universidad de Huánuco y anotó un golazo de cabeza.


DUDAS. Gorosito repetiría el once que utilizó contra AUDH.

Para este duelo, Paolo Guerrero retorna a la lista de convocados por la suspensión ante Cienciano, al igual que Renzo Garcés, tras la doble amarilla en el partido ante Atlético Grau en el Estadio Nacional.

Por su parte, Sport Boys tiene en Alejandro Hohberg, Luis Urruti, Carlos López y Luciano Nequecaur sus principales cartas de gol. El elenco rosado llega un poco herido luego de caer contra Sport Huancayo y cortar su racha de cinco partidos sin conocer la derrota (tres empates y dos triunfos). ❖



LEYENDA VIVA. Luka Modric ganó 28 títulos con el Real Madrid, todo un récord para la entidad.

¡El fin de una era!

¡ADIÓS! Luka Modric deja el Real Madrid luego de 13 temporadas. Ganó 28 títulos y se marchará finalizando el Mundial de Clubes.

Gary Huamán.

La historia de Luka Modric como jugador del Real Madrid, lamentablemente ha llegado a su fin. A través de sus redes sociales, el volante croata anunció que este fin de semana será su último partido con el conjunto blanco ante la Real Sociedad en el Santiago Bernabéu luego de 13 años, donde ganó: 6 Champions League, 5 Mundial de Clubes, 5 Supercopa de Europa, 4 Ligas españolas, 5 Supercopas de España, 2 Copas del Rey y 1 Copa Intercontinental, sumando 28 trofeos, todo un récord para la entidad merengue.

"Queridos madridistas: Ha llegado el momento. El momento que nunca quise que llegara, pero así es el fútbol, y en la vida todo tiene un principio y un final... El sábado jugaré mi último partido en el Santiago Bernabéu. Llegué en 2012 con la ilusión de vestir la camiseta del mejor equipo del mundo y con la ambición de hacer cosas grandes, pero no me podía imaginar lo que vino después. Jugar en el Real Madrid me cambió la vida", indicó Modric, disputando 590 partidos con el equipo madridista, en los que ha marcado 43 goles. Además, ha ganado 1 Balón de Oro y 1 Balón de Plata del Mundial de Clubes.

El presidente Florentino Pérez también elogió y agradeció al volante croata, quien hará sus últimas pinceladas en el Mundial de Clubes que se jugará en Estados Unidos. "Luka Modric permanecerá para siempre en el corazón de todos los madridistas. Su legado permanecerá para siempre", dijo el mandamás madridista.

Raphinha renueva con el Barcelona

HASTA 2028. "Mi sueño es estar acá hasta el final de mi carrera", aseguró el brasileño.

Erick Piscoante. Luego que Hansi Flick decidiera quedarse hasta el 2027, la planificación temporada 2025/26 va viento en popa en el FC Barcelona. Ayer se anunció la ampliación del contrato hasta el 30 de junio del 2028 del atacante Raphinha.

"He conseguido un objetivo personal y espero poder seguir dando muchas alegrías a la afición. Mi sueño es estar aquí hasta el final de mi carrera y espero seguir dando mi mejor nivel", declaró el brasileño de 28 años.

Durante el presente curso, Raphinha ha batido los mejores registros de su carrera: 34 goles y 22 asistencias en 4.567 minutos distribuidos en 56 encuentros a falta de uno por disputarse este domingo contra el Athletic Bilbao en el cierre de LaLiga, siendo 32 titular.



SUEÑO. Brasileño espera ponerle fin a su carrera en el Barza.



FÚTBOL • Serie A
Como vs. Inter de Milán
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Serie A
Napoli vs. Cagliari
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • LaLiga
Real Betis vs. Valencia
2:00 p.m. (ESPN3)

FÚTBOL • Liga 1
Alianza UDH vs. Melgar
3:30 p.m. (L1Max)

FÚTBOL • Liga 1
S. Boys vs. Alianza L.
8:00 p.m. (GolPerú)

AVISO DE ESCISIÓN

AVISO DE ESCISIÓN

AVISO DE ESCISIÓN

AVISO DE ESCISIÓN

AVISO DE ESCISIÓN

AVISO DE ESCISIÓN

AVISO DE FUSIÓN

AVISO DE FUSIÓN

AVISO DE FUSIÓN

AVISO DE FUSIÓN

AVISO DE FUSIÓN

Isabela Merced en el programa de Jimmy Fallon

La actriz de ascendencia peruana y estrella de *The Last of Us* fue invitada a uno de los programas más sintonizados de Estados Unidos.

Estefany Barrientos F.

Desde 2024, la prensa hollywoodense hablaba de Isabela Merced como una de las actrices jóvenes más buscadas de la industria. "Con una lista impresionante de créditos por delante", detalló *The Hollywood Reporter*. Con el estreno de la segunda temporada de la premiada serie *The Last of Us* y su ingreso como Dina, la actriz peruana estadounidense ha confirmado su buen momento en la televisión y en el cine. En *Superman*, que se estrena en julio, será Hawkgirl. Por eso, Merced fue invitada al sintonizado programa que conduce Jimmy Fallon, donde desfilan estrellas del cine como Anne Hathaway, de la música Billie Eilish o políticos como Barack Obama.

Durante la transmisión de "Tonight Show", la protagonista de *Dora y la ciudad perdida*, mostró su sentido del humor y, cuando Fallon comentaba sobre la serie, una adaptación del famoso videojuego, Merced trajo a flote la entrevista en la que Nicole Kidman le recuerda al conductor su fallida cita. "Es uno de los videojuegos más aterradores que he jugado en mi vida", dijo. "¿Era ese el juego que estabas jugando cuando arruinaste tu cita con Nicole Kidman?", preguntó la actriz.

Antes de reconocer que fue un momento vergonzoso para su carrera, el conductor se quedó sin palabras. "Es lo más vergonzoso", señaló mientras se cubría la cara con las manos. "83 millones de personas vieron eso", dijo Merced.

En otro momento, la actriz participó en un juego de charadas junto con Jessica Biel y Simon Pegg. Aunque la audiencia de los programas nocturnos ha disminuido, en 2023, el programa podía tener 1.700 millones de visualizaciones y 83 millones de interacciones en redes sociales.

ESTELAR. Merced en su ingreso, por primera vez, al set del sintonizado programa de Jimmy Fallon.

Raíces peruanas

La actriz ha expresado su intención de difundir la cultura peruana. En su carrera como cantante, grabó el videoclip de 'Agonía' en Ayacucho. Para la canción se inspiró en el cuento *La agonía de Rasu Ñiti* y trabajó junto con el productor y DJ peruano Kayfex. "(A Warner) le presenté mi carpeta de trabajo, había como 30 instrumentales inéditos y ellos dijeron 'nos gusta lo que estás haciendo'. Isabela Merced venía buscando un productor, ellos se enteraron de eso y me propusieron para su proyecto musical. Ha sido así, una cosa conectó con otra", declaró Kayfex en entrevista con *La República*. Merced tendría pensado trabajar también con Tony Succar.

La actriz de *The Last of Us*, serie que transmite su final de la segunda temporada el domingo 25 de mayo, está inmersa en personajes y temas que representen a la comunidad latina. "Yo sentí que mi mamá tenía una historia así, casi", declaró en entrevista con La República por *Madame Web*. "Perdió a su mamá cuando era muy joven, también su papá no vivía en Estados Unidos, no tenía visa, por eso estaba sola. Era una adolescente sola en Estados Unidos, sin hablar inglés, y tenía que aprender, tenía que adaptarse y asimilar este lugar. Por eso creo que tengo suficiente experiencia de escuchar estas historias y ver a mi familia, casi todos inmigraron de Perú a los Estados Unidos. Esa historia es muy importante para un montón de inmigrantes". ✤

CLAVES

- **Música.** Merced ha cantado temas en español e inglés. Por influencia de su familia "está obsesionada" con la música afroperuana. Billboard ha destacado su carrera.

"*The Last Of Us* es uno de los juegos más aterradores de mi vida", Jimmy Fallon.

Magdyel Ugaz deja *Al fondo hay sitio* y vuelve al teatro

Aldair Illanes. Magdyel Ugaz rompió su vínculo con una de las ficciones más queridas de la televisión peruana. La intérprete de Teresita en *Al fondo hay sitio* confirmó su salida de la serie con emotivas palabras para el elenco y al equipo técnico.

La noticia fue revelada durante la grabación de su última escena. "Estoy tan feliz y con sentimientos encontrados por la decisión que he tomado", dijo con la voz quebrada. El adiós de Teresita marca uno de los momentos más significativos en la actual temporada de la serie, según señaló Laszlo Kovacs.

Aunque su salida sorprendió a miles de televidentes, Ugaz reveló que la decisión fue meditada desde el año pasado. Explicó que necesitaba un espacio para reencontrarse consigo misma y retomar su vínculo con el teatro, su gran pasión. "Estoy agradecida conmigo también por darme este tiempo porque creo que lo necesito", declaró en entrevista para América Televisión.



CIERRA EL CICLO. La actriz deja su más popular personaje.

El 12 de junio, la actriz regresará a los escenarios como protagonista de la obra teatral *Una semana nada más*, que se presentará en el Teatro Canout en San Miguel. Esta comedia es dirigida por Ani Alva Helfer.

"Amo hacer comedia y más aún con personas a las que quiero y admiro. Me sentí muy acompañada, muy abrazada. Me quedé con ganas de más", declaró. ✤



"DÍAS DE SANTIAGO". Congreso aprueba dictámenes sin conocer la dinámica cultural.

Cuando decide la ignorancia

CONTROVERSIA. Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso aprueba dictamen que quita las regalías a los artistas peruanos del sector audiovisual. ¿Qué hay detrás?

Gabriel Ruiz Ortega

El día miércoles 21 de mayo, Inter Artis Perú (Sociedad de Artistas del Audiovisual) emitió un comunicado cuyo contenido es no menos que preocupante. En él, se señaló que la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República aprobó por unanimidad un dictamen que reemplaza a "la Ley del Artista, afectando el derecho a cobrar por la comunicación pública de nuestras obras audiovisuales, lo cual elimina el derecho a nuestras regalías", dice parte del texto.

Esta comisión congresal está presidida por el congresista Edgar Reymundo del Bloque Democrático Popular. Sobre este dictamen, aprobado el pasado lunes 12, tal y como se puede leer en el portal del Congreso, Reymundo señaló lo siguiente: "Nos estamos poniendo a nivel de otros países. Estamos prácticamente avanzando. Nos estamos modernizando bastante".

Como era de esperarse, el comunicado de Inter Artis Perú suscitó una serie de reacciones entre los artistas del sector audiovisual. Pero en esta ocasión, vamos a dirigirnos a qué se refiere Reymundo cuando dice que nos estamos poniendo a nivel de otros países.

> "No es un acto de censura. Es, más bien, un acto de ignorancia sobre la dinámica del sector audiovisual peruano".

En lo que respecta al ámbito latinoamericano y sudamericano, pensando en contextos en donde la industria audiovisual está mucho más desarrollada, a saber, en Brasil, Chile, Colombia y México, nos daremos cuenta de que sus respectivas leyes del artista no tocan el tema de las regalías. Por eso, ¿a qué se refería Reymundo cuando estos cambios a la ley nos pondrían en una situación horizontal con otras realidades?

El único país en donde se estaba discutiendo este tema de las regalías de los artistas es Argentina, bajo la actual gestión del presidente Javier Milei y su llamada Ley Ómnibus, que ha generado una fuerte respuesta de los sectores implicados. No hay mucho que hurgar, porque esa es la figura en la que se guía Reymundo.

No es, como erróneamente se ha estado diciendo, un acto de censura. Es, más bien, un acto de ignorancia sobre la dinámica del sector audiovisual peruano. Estas acciones, que deben criticarse desde la argumentación sustentada, son parte de esa cadena de desaciertos con respecto a la cultura que en esta ocasión le toca protagonizar al Congreso, aliado de un Ejecutivo que tampoco tiene idea de lo que es la dinámica cultural. ❖

Jeremías Gamboa anunció novela de 970 páginas

Gabriel Ruiz Ortega. Hace unos días me pasaron una captura de un post del escritor Jeremías Gamboa. La vi y fui un toque a su cuenta de Instagram.

En ese post, Gamboa anunciaba la salida de su nueva novela, que lleva el título de *El principio del mundo*. La novela, que será publicada por el sello Alfaguara de Penguin, tiene 970 páginas y saldrá a la venta el próximo 3 de junio y para septiembre estará en casi todo el ámbito hispanoamericano.

El post de Gamboa ha suscitado no pocos comentarios de colegas de oficio. Hay para todos los gustos y, en lo personal, no daré juicio de ella hasta que, como se supone, la haya leído.

Pero lo que sí quiero decir es que le hace bien al circuito editorial peruano que aparezca una novela de estas dimensiones, en tiempos en donde la brevedad narrativa parecía ser la única carta para ser tomado en cuenta por alguna editorial con poder de distribución. Tampoco la cantidad de páginas es garantía de calidad literaria, pero, como señalé, es saludable que se rompa ese criterio de brevedad como si fuera la única opción. En años recientes, además, se han publicado novelas peruanas de grandes dimensiones. Pienso en *Vocación* de Luis Hernán Castañeda y *Misiones* de Gustavo Faverón.

De acuerdo con Gamboa, la novela abarca casi 60 años de realidad peruana y es un homenaje a nuestra tradición novelística. Ciro Alegría, Arguedas, Riesco, Rivera Martínez, Miguel Gutiérrez, Vargas Llosa y otros autores. Esperemos y leamos con calma y sin sentimientos menores, ¿no? ❖

DATO

- **Obras.** Cuentario: *Punto de fuga* (2007). Novelas: *Contarlo todo* (2013) y *Animales luminosos* (2021). No ficción: *Cuba Stone* (2016).



AUTOR. Jeremías Gamboa y la salida de su quinto libro.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

N° 4915



CIENTÍFICO Y DISTANTE

A. Karpov vs G. Kasparov

Match Mundial, 1990 | Lyon

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez es el mejor antídoto para superar la 'adicción' a las redes sociales. Jugar ajedrez te da una paz espiritual y refuerza el autoestima". **José Carlos Giles**

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 11990

8	3		9					2
				8			5	3
			3	1		7		
	7		2					6
	9	3				5	2	
2					1		4	
		9		6	3			
3	8			5				
6					4		3	9

Sudoku difícil — N° 11991

4	8		5				2	
5			9		7		4	8
				4		1	3	
8								
		9	3	6	5	8		
								9
	9	3		1				
6	1		4		2			3
	4				3		9	1

SOPA DE LETRAS

G	E	P	T	I	R	A	G	Q	B	A	A	H
K	U	Y	G	R	O	W	A	Y	H	C	U	E
G	Z	A	U	P	N	J	Y	T	E	N	M	L
Y	Ñ	I	I	Z	Y	S	A	U	R	I	S	M
U	Ñ	F	Ñ	T	L	L	Ñ	M	N	H	C	A
U	L	X	A	L	A	J	T	I	A	I	R	N
B	Q	Ñ	Z	J	A	S	E	N	N	R	O	C
H	J	M	U	T	K	Y	S	R	D	N	G	C
N	U	C	P	Q	R	E	T	T	E	R	G	E
Z	E	R	R	E	I	T	U	G	Z	Z	I	E
P	Ñ	W	E	N	J	B	D	L	C	Ñ	Q	H
B	U	V	U	N	N	I	V	O	S	U	R	G
U	L	D	L	Y	K	A	L	A	L	O	G	I
T	O	I	Y	S	E	L	G	N	I	U	E	B
J	W	Y	K	W	J	R	C	H	Ñ	E	G	A
Z	U	N	N	A	M	R	R	E	H	I	L	R
U	R	U	W	K	T	X	R	J	B	R	M	R
Q	M	L	L	A	I	Ñ	E	Ñ	X	L	P	A

BASQUETBOLISTAS DE ARGENTINA. Gramajo, Gretter, Gruszwin, Guaña, Guiñazú, Gutiérrez, Helman, Hernández, Herrmann, Hure, Ibarra, Ingles, Jasen, Jerez, Kalalo.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sudoku difícil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Solución problema de ajedrez N° 4914:

1.Tb8 a5 2.Ae4+ Rxf7 3.Axd5+ (El peón "b" cae y todo se hace más simple. Las negras se rinden).

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. [illegible]

TAURO: 21 abr. 21 may. [illegible]

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. [illegible]

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. [illegible]

LEO: 23 jul. 23 ago. [illegible]

VIRGO: 24 ago. 23 set. [illegible]

LIBRA: 24 set. 23 oct. [illegible]

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. [illegible]

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. [illegible]

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. [illegible]

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. [illegible]

PISCIS: 20 feb. 20 mar. [illegible]



MASTERGRAMA

N° 8345

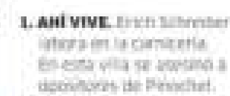
Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad











1. **AHÍ VIVE.** Erich Schreiber (ahora en la carnicería. En esta villa se asesinó a opositores de Pinochet.
2. **TERROR.** Dorothee Munch (49), nacida en Colonia Dignidad, que antes fue sinónimo de horror.
3. **ALEMÁN.** Horst Schaffrick. 250 pobladores vivieron como esclavos por el fallecido líder Paul Schäfer.
4. **DESALOJO.** "Prácticamente (nos) está quitando nuestra existencia", lamenta Markus Blanck.
5. **HISTORIA.** Protesta de familiares de víctimas del régimen de Pinochet fuera del enclave alemán.

CENTRO DE REPRESIÓN SERÁ UN MEMORIAL

EN CHILE. Hoy se llama Villa Baviera, antes Colonia Dignidad. Fue foco de la represión en la dictadura. El gobierno de Boric quiere convertirlo en memorial. Sus habitantes deben vender sus tierras al Estado, pero algunos no quieren desalojo. 122 colonos de origen alemán permanecen en este centro agrícola (**Fotos: AFP**)

COLONIA. Boric ordenó en 2024 la expropiación de 116 de las 4.800 hectáreas del lugar. "Será el sitio de memoria más grande del país", dijo el ministro Jaime Gajardo.